

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 1 de 25

ACTA No. 080
(27 de agosto de 2026)

CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA, REALIZADA EL VEINTISIETE (27) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026).

En la ciudad de Duitama a los veintisiete (27) días del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026), siendo las cinco y quince minutos de la tarde (5:15 p.m.) se reunió el Honorable Concejo Municipal de Duitama, según convocatoria hecha a los honorables concejales, por parte del presidente de la Corporación.

El H.C. GIL SOSA JOSÉ LUIS, presidente de la Corporación, saluda a toda la ciudadanía que los acompaña a través de nuestra la transmisión en Facebook Live, a las personas que los acompañan en las barras, representantes de la administración municipal, honorables concejales y funcionarios de la corporación.

Seguidamente solicita se dé lectura al orden del día previsto para la fecha.

ORDEN DEL DÍA

- 1°. ORACION
- 2°. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
- 3°. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- 4°. HIMNO A DUITAMA
- 5°. CONTROL POLÍTICO: OFICINA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES -TIC-.
INTERVENCIÓN DEL DR. ÓSCAR ORLANDO ORTEGA CORREDOR.
- 6°. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES
- 7°. PROPOSICIONES
- 8°. ASUNTOS VARIOS.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1°. ORACIÓN

El H.C. JUAN FELIPE MEJÍA, eleva la plegaria al Todopoderoso.

2°. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Por secretaría se constata la presencia de los siguientes concejales:

BAYONA RINCÓN FERNANDO ALFONSO
CELY RINCÓN JEISON JAVIER
CERINZA RICAURTE PAULA YANETH
GARCÍA CASTAÑEDA FRANCISCO JAVIER
GIL SOSA JOSÉ LUIS
MEJIA ROMERO JUAN FELIPE
REYES MARTÍNEZ GUILLERMO ANDRÉS
RINCON ALBARRACÍN MARCO ALONSO
RIVERA GÓMEZ HÉCTOR RICARDO
ZAMBRANO ADAME EDISSON LEANDRO

Por secretaría se informa que existe quórum deliberatorio y decisorio.

3°. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El presidente somete a discusión el orden del día previsto para la fecha.

Es aprobado por unanimidad de los presentes.

ACTA No. 080	FECHA: 27 DE AGOSTO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 2 de 25

4º. HIMNO A DUITAMA

Se da por recibido.

Por secretaría se registra el ingreso del H.C. JOSUÉ DANIEL CRISTIANO JÁCOME.

5º. CONTROL POLÍTICO: OFICINA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES -TIC’S-.

INTERVENCIÓN DEL DR. ÓSCAR ORLANDO ORTEGA CORREDOR

Según control de asistencia se registra el ingreso de los Honorables concejales: ADAME GÓMEZ EDISSON LEANDRO, DÍAZ MATEUS JORGE ELIECER, FLECHAS GÓMEZ WILLIAM, JOYA NIÑO LEONARDO ANDRÉS, QUESADA SOLER DUVÁN MAURICIO y QUINTANA TORRES HENRY EULOGIO.

El presidente saluda a toda la ciudadanía que los acompaña a través de la transmisión en Facebook Live y desde las barras, les manifiesta a los Honorables concejales, que en la fecha se tiene previsto dar curso a la citación a control político a la Oficina TIC’s, en cabeza del doctor Óscar Orlando Ortega Corredor, citación que fue promovida por la bancada del Partido Cambio Radical, coadyuvada por otras bancadas de esta honorable corporación.

Pregunta a la bancada citante si desean hacer intervención inicial. De esta forma, entonces, le concede el uso de la palabra al doctor Óscar Ortega para que, por favor, rinda su informe ante esta corporación y la ciudadanía. Seguidamente explica al funcionario citado, la metodología a seguir durante el curso de la sesión de control político, para la exposición de su informe.

Acto seguido, concede el uso de la palabra al Dr. ÓSCAR ORLANDO ORTEGA CORREDOR, JEFE DE LA OFICINA DE LAS TIC DE DUITAMA, quien luego de saludar, manifiesta que va a hacer la rendición de cuentas en términos de los diferentes avances que, durante los últimos quince meses, próximo mes ya dieciséis y mitad del mandato o gobernanza de la doctora Ingrid Rocio Bernal, se han llevado a cabo desde la Oficina Asesora TIC.

El titular de la cartera de las TIC’S, procede a sustentar su informe, de la siguiente manera:

“A esta oficina fueron allegadas las diecinueve preguntas del Concejo Municipal, de las cuales vamos a comenzar a contestar una por una, cada uno de los cuestionamientos que el Honorable Concejo hace a la oficina, en términos primero del diagnóstico previo que nosotros encontramos ya en el momento de ejercer como jefe de la Oficina Asesora TIC y las diferentes estrategias que hemos venido elaborando junto con el equipo de planta y los diferentes contratistas que han pasado por la oficina.

Comenzamos entonces con la primera pregunta, en donde el Honorable concejal, nos pide un informe ejecutivo de gestión de la dependencia. Dentro de ese primer informe ejecutivo que nosotros rendimos, hablamos de un primer diagnóstico inicial y vicisitudes estructurales de un escenario de cero absoluto, en donde en ese momento la oficina no tenía ninguna política con la cual se rigiera, no había política de gobierno digital, no había política de ciberseguridad, no había política de gestión del conocimiento, literalmente estábamos aplicando de manera directa las políticas de tipo nacional sin aterrizarlas al contexto ni al territorio, y de ahí la primera parte o el primer rezago a solucionar desde la oficina, fue digamos, esa opacidad absoluta en todos los términos de políticas que nos hacían falta, no sólo digamos, en términos de los procesos que nosotros llevamos a cabo para mejorar la puntuación en MIPG, sino también de los diferentes procesos con los cuales sustentamos las contrataciones en la oficina asesora TIC.

Entonces no sólo se vio beneficiada como tal la oficina de la administración municipal, sino departamentos como: El archivo municipal y la Secretaría de Educación del municipio, que a través de solicitudes del 16 de julio y del 24 de julio nos están solicitando los diferentes diagnósticos que nosotros desarrollamos, en términos de tres cosas, la primera política, la segunda capacidad instalada y la tercera, las diferentes estrategias de acuerdo ya al almacenamiento de la información del municipio.

Entonces dentro de ese diagnóstico, obviamente, encontramos toda esa parte de la capacidad instalada, no sólo dentro del edificio administrativo sino en las dependencias públicas de la administración municipal, en este caso la Secretaría de Educación o en este caso las instituciones educativas, que, como entes públicos directos, nosotros estamos obligados a llevar a cabo procesos de gestión en pro digamos de seguir fortaleciendo la capacidad instalada de las instituciones. Las calificaciones reprobatorias en FURAG y MIPG, (54) puntos, como pudimos ver en la última calificación que se obtuvo, subimos (18) puntos, entre los cuales las cinco estrategias de la oficina asesora TIC o que tiene a cargo la oficina asesora TIC, tuvieron gran incidencia.

ACTA No. 080	FECHA: 27 DE AGOSTO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

La dualidad funcional y el limbo institucional en términos de que somos una oficina de prensa y de TIC pero al final no somos ni prensa ni TIC, entonces literalmente es como una carrera que toca muchos términos, que toma muchos esquemas, pero no se especializa en ninguno; entonces esa fue la primera brecha que nosotros identificamos y es en términos que no funcionamos como oficina de prensa, porque no tenemos estrategia de medios, pero tampoco funcionamos como oficina TIC porque no teníamos ninguna política. La carencia de la arquitectura empresarial y el déficit de plata técnica, entonces esto se ha venido solucionando en términos de diferentes asesorías gratuitas que nos ha brindado la empresa Google y la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, UNAD, con la cual esperamos consolidar el próximo convenio en los próximos meses. El deterioro y obsolescencia crítica del parque informático y no sólo en las instituciones educativas, sino también acá en el parque informático de la administración municipal y en ese hablamos del déficit de (120) estaciones e inexistencia de programas estatales de dotación y aquí vemos que hay una desconexión total del gobierno nacional, del gobierno departamental en términos de que por lo menos, el gobierno nacional nos está exigiendo que saquemos buenas calificaciones en FURAG, pero si vamos a ver las iniciativas por lo menos del MINTIC o del MININTERIOR, ninguna habla de fortalecer la capacidad instalada de los municipios en términos de la atención al usuario, primeramente y en términos de la capacidad de trabajo que necesita cada uno de los empleados públicos.

Ninguna convocatoria se sacó en los últimos cuatro años y si vamos atrás ninguna convocatoria se ha sacado en los últimos dieciséis años, que llegue o que, entre directamente a fortalecer la capacidad instalada dentro de los municipios, que son los primeros respondientes a las diferentes necesidades que genera tanto el departamento como la nación. La ausencia de empresas de base tecnológica en Duitama, nosotros no tenemos empresas de desarrollo, el único clúster a nivel Boyacá que se encuentra es el clúster SumertIC y tiene sede en la ciudad de Tunja, pero si vamos a Sogamoso, Duitama, Chiquinquirá, que son las otras tres ciudades, ninguna de las tres ciudades cuenta con empresas de base tecnológica de gran envergadura, de por sí, el clúster precisamente, valga la redundancia, es un clúster, porque reúne pequeñas empresas, pero en sí una empresa grande que se dedique por lo menos a términos de desarrollo de software o iniciativas TIC para el sector gobierno o lo que se denomina el GovTech, pues no las tenemos en Boyacá, todas están en Medellín o en Bucaramanga o en Bogotá principalmente, que es donde quedan todas las empresas de tipo clutch que se encargan de la parte GovTech, de por sí uno de los software, el software de hacienda no es desarrollado ni siquiera en Bogotá y Medellín, sino en la costa.

En Duitama como expresión del rezago nacional y antimonía presupuestal, precisamente lo que hablamos, no hay convocatorias de ningún tipo que ataquen de manera directa este rezago tecnológico que ha habido, pero si nosotros vamos a ver, por lo menos el modelo de evaluación del MIPG, que es el FURAG, cada año le está sumando nuevos ítems en términos de apropiación tecnológica.

El año pasado no había nada que tuviese que ver, -bueno en la evaluación de 2024 no había nada que tuviese que ver con inteligencia artificial y en la evaluación de 2025 ya hay inteligencia artificial-, pero vamos a ver cuántos computadores en la administración municipal, pueden llegar a soportar un motor de inteligencia artificial para por lo menos hacer barrido en términos de las diferentes solicitudes que hace la ciudadanía a través de derechos de petición y demás.

De ahí pues nosotros estructuramos el plan de desarrollo municipal con (10) metas, en términos de las diferentes metas, hay una que ataca directamente toda la parte de almacenamiento y seguridad de la información, que es la 4.3.2.2, que es toda la parte de seguridad y gobierno digital, pero a través de las diferentes metas también hemos ido tocando los diferentes requerimientos que necesita la administración municipal, para poder avanzar en términos de la regulación burocrática dentro del municipio, en materia de todo lo que es la parte de aplicación TIC.

De ahí pues balance de logros de estado de ejecución hasta el momento, pues tenemos dentro de lo que es la parte del internet, pues el internet por lo menos siempre estamos pendientes de que el contrato se lleve a cabo y si no muchas veces del pecunio propio hemos llegado a asumir esa cuestión.

La estructuración y adopción del PETI, que ya lo tenemos a 100% y está aprobado por MIPG, toda la parte del modelo de ciudad inteligente que en estos momentos pues estamos esperando la respuesta de gobernación del departamento. Sabemos que hay en este momento cambio de la actual secretaria TIC y de la persona encargada de toda la parte de regalías, pero dentro de lo que compete al proyecto CAD que se debía presentar ya se presentó y se radicó el 18 de julio. Las terminales de computadores para educar, dentro de ese plan nosotros quisimos desarrollar cuatro proyectos y gracias a Dios, uno de esos proyectos fue traer (210) computadores que pudimos gestionar con recursos de inversión, no recursos de educación, que son recursos de toda la parte del sistema general de participaciones, sino eso fue recurso directo de la parte de inversión del municipio.

Hemos llevado a cabo los diferentes planes de medios. En sí el plan de medios, el importante es el de final de año, porque por norma nosotros tenemos que llevar a cabo un plan de medios para promocionar toda la parte de rendición de cuentas. El año pasado se hizo en diciembre, este año también se hará un segundo

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 4 de 25

plan de medios, un poco más estrecho en términos de presupuesto y a principio de año, se desarrolló un plan de medios en términos de poder abarcar sobre todo la parte presupuestal del municipio, con el objetivo pues de promocionar las diferentes estrategias que ha llevado a cabo la Secretaría de Hacienda, para poder aumentar digamos toda esa parte del recaudo.

La Feria de Ciencia Tecnología del Tundama, el año pasado llevamos a cabo la primera, este año tenemos el gusto de anunciarles que, la segunda edición se llevará a cabo el día 14 y 15 de noviembre auspiciado por la NASA a través de la estrategia -NASA Space Challenge-. Esta feria se estaba celebrando en el municipio de Sogamoso, pero logramos convencer al grupo de investigación que tenía la administración de este modelo, para que comenzara a partir de este año a celebrarlo en la ciudad de Duitama. El centro potencia que es la estrategia que estamos llevando a cabo junto con la UNAD y con la empresa Google para dar uso al predio del "Respiro" que queda en la entrada de la Universidad Nacional abierta y a distancia.

El proceso de seguridad digital, ya el día de hoy en el comité de MIPG, obtuvimos la aceptación del comité en términos de lo que se había presentado en el anterior comité, las diferentes correcciones, hubo sólo dos correcciones finales, correcciones que no se habían citado en la anterior reunión de MIPG, pero ya el día de hoy tenemos oficialmente pues ya nuestra política de ciberseguridad y ya con base en la política de ciberseguridad, ya vamos a poder seguir avanzando en las diferentes contrataciones que se necesitan para los tres procesos importantes: Almacenamiento, seguridad y consulta de la información del municipio.

Dos metas en cero, la parte educación y talento digital. La parte educación y talento digital, nosotros la vamos a llevar a cabo a partir de este semestre y del próximo año, todo en términos del fortalecimiento de los puntos biodigital, el que tenemos en Mercaplaza y los puntos que vamos a entrar a fortalecer en diferentes dependencias como: Culturama y Casa de la Mujer y algunas dependencias comunales y la convocatoria de Fondo Emprender que quedó para el próximo año, que digamos en esos momentos es la que más nos preocupa a nosotros, porque Fondo Emprender nos está pidiendo \$500.000.000, como sabemos Fondo Emprender hace una bolsa, nosotros ponemos la mitad, Fondo Emprender pone la otra mitad y se deben inscribir por lo menos (30) empresas para escoger (10) empresas y a cada empresa se le entregarían \$100.000.000. No sabemos si de pronto el próximo año llegue a ver el rubro para llevar a cabo esta convocatoria, que sería una convocatoria cerrada, no como las que hace Fondo Emprender para Boyacá o a nivel nacional, sino esta sería cerrada únicamente para las empresas de Duitama.

Apropiación definitiva vigente, el sector (23), \$513.000.000 que nos fue asignado a principio de año, incrementada a 688 después de los \$175.000.000 que se aprobaron por superávit, se había solicitado un rubro adicional, pero Computadores para Educar nos comunicó en el mes de febrero. que este año no iba a haber convocatoria de ningún tipo de tecnologías para aprender en grado de cofinanciamiento, entonces no vimos la necesidad de solicitar ese dinero, que eran otros \$210.000.000 como los que se utilizaron el año pasado para el convenio 0425. Saldo disponible por comprometer en este momento \$192.000.000 y ya más adelante tenemos los proyectos en los cuales se van a distribuir estos \$192.000.000 para lo que resta del año, que es la contratación de la segunda feria del Tundama, el proyecto piloto de ciberseguridad, el proceso de activos tecnológicos en cámara sensórica y modelo vial que se quiere aplicar desde la parte de Ciudad Inteligente y el plan de medios y audiencia pública de rendición de cuentas, que por ley nosotros tenemos que hacer antes o previamente a la rendición de cuentas.

Dentro de ese mismo informe, nosotros pues hacemos un proceso de gestión de la viabilización de macroproyectos anti instancias foráneas, el primero, el proyecto regional de transformación digital junto con 21 municipios, la OCAD regional no recibe proyectos por municipio, recibe proyectos que benefician a 4 o más municipios, en estos momentos se nos unieron 21 municipios a este proyecto, como ya les dije el objetivo es crear el Centro de Datos de Boyacá en el predio El Respiro, que queda en la entrada de la UNAD y para eso hemos recibido asesoría gratuita de la empresa Google en términos de los servidores y del modelo de ciberseguridad que se va a implementar allá. Esto hacía parte de la meta de Centro potencia, como ustedes saben los centros potencia a nivel nacional se cayeron absolutamente todos, el único que se alcanzó a inaugurar fue el de Zipaquirá, de resto el centro potencia que estaba para financiarse en Tunja, Chiquinquirá y las demás ciudades, las otras 59 ciudades, no se llevó a cabo y esos \$240.000.000.000 pasaron a regla de superávit del ministerio de las TIC, entonces nosotros desarrollamos junto con la UNAD y con Google pues este modelo que ya se presentó el 18 de julio ante la gobernación del departamento, regalías, y que esperamos en el mes de noviembre poder presentar con las diferentes observaciones ante el comité de OCAD regional. La parte del proyecto de asistencia financiera KUSANONE; la embajada de Japón tiene una estrategia que se llama la estrategia KUSANONE, está abierta absolutamente todo el año, el objetivo es presentar un proyecto conjunto junto con la universidad nacional, la universidad nacional tiene en estos momentos \$1.200.000.000 para invertir dentro de un nicho de incubación que quieren colocar en la ciudad de Duitama, que está dentro del plan de desarrollo de la Universidad nacional y pues se va a dejar ahí en el predio El Respiro, que queda en la entrada de la UNAD.

Lo que vamos a pedirle a la KUSANONE son 20 Workstation de precisión y 5 kits e-trackers para personas que de pronto tengan algún tipo de discapacidad, con el objetivo pues de que se convierta en una

ACTA No. 080	FECHA: 27 DE AGOSTO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 5 de 25

incubadora de empresas de base tecnológica, que es lo que se quiere hacer con la UNAD. Estimación presupuestal para el próximo año, convocatoria cerrada del Fondo Emprender \$500.000.000, como les comenté ésta es la que más nos preocupa a nosotros, no sabemos realmente si se pueda llevar a cabo; \$220 millones de pesos para todo el flujo de contratistas que se necesitan para el próximo año, incluyendo los tres desarrolladores de software. Conectividad troncal para cámaras de seguridad y sensórica, en estos momentos están impulsando dos proyectos de cámaras. Un proyecto de cámaras no está con FONSECON, es decir que nosotros vamos a tener que dotar de internet a esas cámaras. Adquisición final de equipos de cómputo, que es para el último proyecto, ya llevamos adelantados tres proyectos, con el objetivo de dotar terminales y complementar el parque informático escolar y comunitario de las instituciones educativas, no sólo públicas, sino las que quedan en centros comunitarios, como ya les comentaba Casa de la Mujer, Culturama y demás. La tercera y última feria de Ciencia, Tecnología e innovación por \$65.000.000 y el último Plan de medios del próximo año de \$15.000.000 a final de año por norma. Y ahí terminaría ese avance ejecutivo que literalmente hace el resumen de todo lo que se va a exponer a continuación.

Entonces en avance, en la segunda pregunta, dentro de ese avance y cumplimiento de las metas establecidas en el plan de desarrollo municipal para la vigencia de 2026, tenemos tres en 100% que es la parte de conectividad, que es una meta de tipo mantenimiento, todos los años tenemos que contratar internet tanto para la administración municipal, como para un proyecto de tipo comunal.

En estos momentos se tienen zonas wifi a nivel Duitama, en absolutamente todos los puntos de concentración altos de Duitama se está llevando a cabo un proceso de investigación en términos de cuántas personas pueden acceder a un punto público de internet. Más o menos tenemos un tracking o un entrenamiento de la base de datos de un millón de personas, obviamente son personas que se han conectado varios días, entonces va haber una persona que no sólo se conecta en los Libertadores, sino también se conecta en el parque del Carmen, se conecta en las Américas, pero lo que nos está contando en estos momentos el actual operador, es el número de conexiones diarias que se están presentando y hasta el momento ya superamos el millón de conexiones.

La estructuración y adopción del PETI, que como ya les habíamos comentado ya está aprobado por el comité de MIPG. La parte de Ciudad Inteligente, que aunque se llevó a cabo el proyecto en el año 2025 junto con la empresa CINTEL dentro del convenio interadministrativo que se desarrolló con ellos, el objetivo es que este año se termine por aplicar un modelo de sensórica y de cámaras, no de foto de detección, ni de multas, sino de movimiento del flujo vial y de medición de material particulado con el objetivo de tener estos datos de primera mano, no sólo dentro de la regla del día sin carro, sino tener el trasegar de datos de absolutamente todo el año, y este año hicimos un pilotaje a través de una hackathon que fue muy buena; siete instituciones educativas se inscribieron y vimos que es posible que esta instalación de estos equipos se lleve a cabo dentro de las mismas instituciones educativas, con el objetivo de que a esos equipos se les brinde tanto seguridad; las instituciones educativas siempre tienen su equipo de seguridad, como conectividad, todas las instituciones educativas tienen internet, como fluido eléctrico, que digamos, ese ha sido el principal problema que tenemos sobre todo en términos de los permisos que tiene que otorgar la EBSA y Alumbrado Público muchas veces.

Terminales y computadores para educar 75% como les dije el año pasado, adelantamos el convenio 0425 con computadores para educar para obtener 210 computadores, la administración municipal en principio había sacado un CDP por \$210.000.000 de los cuales computadores para educar apropió \$207.000.000 y aportó en el presente año \$230.000.000 dentro del convenio interadministrativo que se desarrolló con ellos.

La Feria de Ciencia y Tecnología, que llevamos una feria en este momento, este año desarrollamos la segunda con el NASA Apps Space Challenge y el grupo Infelcom y el próximo año, la misma dinámica con el NASA Apps Space Challenge y el grupo Infelcom de la UPTC.

El Centro Potencia, como ya les estábamos diciendo, hemos desarrollado el proyecto con la Vicerrectoría de Innovación y Emprendimiento de la UNAD y con la empresa Google, que es la que nos está dando las asesorías de materia técnica, toda la parte de seguridad de gobierno digital que en estos momentos que ya el día de hoy ahí teníamos 20% pero podemos ubicarlo en un 60% en términos de que ya hoy el comité MIPG nos aprobó la política de gobierno digital y las dos metas que tenemos en cero que son EDTECH y toda la parte de tecnología que la vamos a desarrollar en el punto digital de MERCAPLAZA y en los diferentes puntos comunales y pues la meta de Fondo Emprender para el próximo año.

Dentro de la eficacia física y promedio frente al tiempo de gobierno transcurrido, llevamos una fase de físico del 51,97% de las metas de acuerdo al tiempo transcurrido de quince meses de gobierno, son treinta y dos meses de gobierno hasta diciembre del próximo año y levamos un promedio aceptable de culminación de las metas hasta el momento del día de hoy.

Dentro de esa semaforización pues tenemos dos, un 20% que están en cero, precisamente porque las vamos a ejecutar el próximo año completas, tres que ya están en 100%, dos que están en más o menos ...

ACTA No. 080	FECHA: 27 DE AGOSTO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014		Código: CM-R –GA - 001
	ACTA DE PLENARIA		Fecha Aprobación: 12-12-2016
			Versión: 1
			Página: 6 de 25

bueno en sí, cinco que ya están en un recorrido parcial y pues ya dentro del modelo de cadena de valor, tenemos una disponibilidad presupuestal ejecutada hasta el momento de \$495.000.000 y nos quedan \$192.000.000 para los tres proyectos que ya fueron expuestos.

Indicadores de producto y resultado con sus respectivos porcentajes de cumplimiento, como ya habíamos expuesto, en el proyecto uno, que tiene que ver con toda la parte de conectividad, llevamos una ejecución del 70,59%; en el proyecto dos, que tiene que ver con toda la parte de Ciudad Inteligente y lo que estamos moviendo en términos de contratación y OPS’s, para llevar a cabo ese proceso, el 54,96% y en el proyecto de apropiación digital, porque sólo tenemos tres proyectos, el software de Hacienda nos compete a reducir el número de proyectos que se presentan a planeación y es realmente administrativamente muy bueno, porque son menos proyectos. El año pasado, literalmente alcanzamos a desarrollar (16) proyectos, pero ya debido precisamente al cambio de software, nos vemos en la obligación explícita y por eso desde la oficina sí nos vimos en la obligación de reducir el número de proyectos y con un solo proyecto tratar de vincular la mayor cantidad de metas. En el tercer proyecto, pues ya llevamos una ejecución del 57,48% para decir que, en este momento, de los proyectos formalizados en 2026, llevamos una ejecución del 60,41%.

En las diferentes metas, la meta 1.1 (30) puntos por año, el año pasado ejecutamos (47) puntos, incluido el edificio administrativo y tránsito y este año 39 puntos, incluido edificio administrativo y tránsito. En la 1.2, toda la parte de terminales de computadores para educar, hemos ejecutado tres proyectos, el primero, el convenio 0425, el segundo el proyecto que se hizo para las juntas de acción comunal de (49) computadores. En principio estaba concebido para sólo 25 computadores, gracias a la compra que se hizo por tienda virtual, pues se pudo extender hasta 43 de acuerdo al mismo proyecto y el tercer proyecto lo ejecutamos este año, que fueron las computadoras que se entregaron de acuerdo a la convocatoria de centros de investigación y bibliotecas que se vincularon a la jacatón y que recibieron sus computadores el 18 del presente mes.

En la 2.1, que es acumulada, un documento para el trienio, que es la adopción del PETI, aprobado ya por MIPG 100%; en la parte de seguridad y gobierno digital, en ese momento habíamos dejado 20%, pero pues ya en el día de hoy ya tenemos 60% de acuerdo a la aprobación del del comité MIPG y pues ya en eso se nos viene toda la parte de implementación, que pues menos mal contamos con la asesoría del Departamento de Desarrollo de Google. A ver cuál va a ser la opción más fáctica, porque realmente a nivel nacional no hay un modelo gubernamental que nos ayude en esos tres términos de manera simple. Siempre se contratan y como actualmente lo vemos, tenemos software de hacienda, por un lado, tenemos software de gestión por otro y tenemos software para quejas por otro lado y el objetivo pues es, unificar absolutamente todos esos modelos.

La meta 2.3, educación y tecnología, la vamos a ejecutar el próximo año, este año se dejan los estudios, igual que la meta de Fondo Emprender, por eso aparecen en 0%. El centro potencia, pues actualmente tenemos la radicación, por eso lo dejamos en un 25%.

La Feria de Ciencia y Tecnología del Tundama, llevamos una feria del año pasado 33%, cada feria equivale a un 33.333% y contenidos digitales y prensa, pues llevamos dos planes de medios para un 66% y la parte de Ciudad Inteligente, como les comentaba, aunque el año pasado ya se desarrolló el convenio interinstitucional con CINTEL para el día sin carro, el objetivo es que este año se deje formulada toda la parte de la política de ciencia, tecnología e innovación que incluye todo el modelo de Ciudad Inteligente.

Pregunta número 4, ejecución presupuestal y apropiación inicial, modificaciones, compromisos, obligaciones, pago y saldo disponible.

Este año no se han hecho traslados presupuestales, el año pasado se hicieron dos traslados presupuestales, uno para toda la parte de la parte del oso andino, a final de años se hicieron \$30.000.000 y \$119.000.000 que se hicieron para los estudios del Teatro Bicentenario, este año no se hicieron precisamente traslados presupuestales, y actualmente pues llevamos ejecutados \$495.000.000 que equivalen al 72,07%, nos queda un saldo de apropiación de \$192.000.000 equivalente a un 27,93%.

Dentro del estado de proyectos de inversión, indicando presupuesto, porcentaje de ejecución física y financieras, como ya les comentaba, pues gracias al software de Hacienda, nos vimos en la obligación de planear aún más para reducir los tiempos, sobre todo en términos de contratación, entonces sólo sacamos tres proyectos, el que culmina en código BPIN 8338 con una asignación de \$200.000.000, con una ejecución actual del 70%, el que culmina el segundo proyecto, que tiene que ver con toda la parte del fortalecimiento de Ciudad Inteligente y las personas que hemos contratado en estos momentos para desarrollar todas las diferentes políticas, que lleva una ejecución del 54,96 y el fortalecimiento de la divulgación institucional, que es toda la parte de medios, que lleva una ejecución del 57,48%.

Relación de contratos. Están absolutamente referenciadas todas las OPS’s que se han contratado hasta el momento, en sí son seis OPS’s, ya después del segundo semestre sólo fueron cuatro, pero están referenciadas absolutamente tanto los contratos como las adiciones que se ejecutaron hasta el momento de

ACTA No. 080	FECHA: 27 DE AGOSTO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 7 de 25

hoy. Tres contratos principales, obviamente el del internet REDEMAS, nuestra parte es de \$68.000.000, el actual internet para las zonas rurales, más o menos 68 hogares rurales van a tener internet a partir de esta semana, por \$55.000.000, la adición precisamente para culminar año de \$3.000.0000 de algunas dependencias, no se hizo la adición completa de todos los puntos comunales, precisamente, porque se esperaba de pronto un mayor impacto, realmente dentro de las apreciaciones que nosotros teníamos esperábamos, por lo menos dentro del semestre que duró activo el proyecto, por lo menos unos seis a siete millones de conexiones, pero sólo se obtuvo un millón de conexiones, entonces realmente no vemos la posibilidad y sólo recibimos cartas de Culturama para continuar con el servicio en las bibliotecas, y por \$72.000.000 precisamente la adquisición de los terminales de cómputo para toda la parte de la hackaton que se llevó a cabo, para un total de \$495.760.000 ejecutados, con un total de un 60,41% del presupuesto ejecutado hasta el momento.

Relación convenios interadministrativos suscritos durante la vigencia, el año pasado pues precisamente ejecutamos el convenio con CINTEL para toda la parte de Ciudad Inteligente, y revisaron a través de ese pilotaje dónde serían los puntos en los cuales nosotros debemos ubicar la diferente sensórica municipal, y ya pues, este año no se llevó a cabo ese contrato, precisamente porque ya tenemos los datos del año pasado, el objetivo es que este año nosotros ya adquiramos los equipos propios para la oficina asesora TIC y poder suplir con esa dependencia de sensórica para el municipio.

Eso en términos del contrato de CINTEL, se suma a este hito jurídico por la suscripción de dos memorandos de entendimiento, uno y dos de la Universidad Nacional Abierta a Distancia, precisamente en términos del proyecto que se está o que se va a desarrollar en el predio El Respiro, y pues con la UPTC para toda la parte de práctica como modalidad de grado a partir del próximo año.

En la pregunta número 8, principales dificultades encontradas en la ejecución de los programas y proyectos a cargo de la dependencia.

bueno, aquí ya comenzamos en términos de que nosotros tenemos una imposibilidad material y jurídica de ejecutar recursos clasificados como gastos de inversión en obligaciones que por su naturaleza corresponden a gastos de funcionamiento y ahí tenemos un principal problema.

Digamos que el año pasado precisamente, por no tener diferenciado eso, sufrimos varios traslados presupuestales precisamente, porque no se tenían diferenciados esos rubros de funcionamiento y de inversión que van para los diferentes proyectos, y ahí nosotros identificamos que por más que nosotros queramos hacer una actualización tecnológica dentro del proceso administrativo de la Alcaldía Municipal, y por lo menos llevar a cabo nosotros como oficina asesora TIC, el direccionamiento del proceso de modernización tecnológica, no lo podemos hacer por dos cuestiones: La primera, en términos de la asignación presupuestal a nosotros nos asignan gastos de inversión, no de funcionamiento, y es precisamente porque el manual de funciones está de esta manera concebido. Nosotros dentro del organigrama de la Alcaldía Municipal somos una oficina asesora, igual que la oficina asesora de planeación, y estamos en la primera parte, pero de que nosotros podamos llegar a ejecutar alguna función en tiempos de funcionamiento, como de pronto lo hace la Secretaría de Tránsito u otro tipo de secretaría, no lo podemos hacer, porque el mismo organigrama y el manual de funciones nos lo impide. Nosotros somos oficina asesora hasta esa parte.

Ya en estos momentos en la gobernanza no se puede llegar a hacer nada, porque teníamos que hacer un estudio y esos estudios mínimo demoran un año en ejecutar. Lo único que nosotros podemos hacer son modelos de pilotaje, pero ahí entra una cosa. Puede que nosotros hagamos el pilotaje, desarrollemos la estrategia, la apliquemos, pero si el próximo año no hay gasto de funcionamiento para desarrollarlo, pues se nos va a quedar ahí.

Entonces no va a ser una solución de fondo. La solución de fondo sería que la Secretaría, que la oficina Asesora TIC, dejara de ser oficina asesora TIC y se convirtiera en secretaría y pudiera ejecutar gasto de funcionamiento, que por lo menos aquí al ingeniero yo sé que le funcionaría o le serviría demasiado, porque realmente si no se ha podido llevar a cabo eso es porque el mismo proceso administrativo no lo impide.

Entonces ahí hablamos de esa restricción y rigidez presupuestal, las limitaciones del marco competencial. De ahí ya pasamos precisamente a que el manual de funciones no incluye tres perfiles que necesitamos actualmente, que es un administrador de base de datos. En todas las empresas de desarrollo hay tres perfiles que son necesarios absolutamente, el que desarrolla el frontend, la parte que usted ve, el que desarrolla el backend, el que conecta toda la parte de adelante y la parte de atrás, que es la base de datos y el administrador de las bases de datos. Y ninguno de esos tres perfiles que sería acá llevado al contexto público, el administrador de base de datos, el especialista en recursos de almacenamiento y ciberseguridad y el arquitecto de sistemas de interoperabilidad para toda la parte de arquitectura empresarial no se tienen. Son tres perfiles que se necesitan.

ACTA No. 080	FECHA: 27 DE AGOSTO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 8 de 25

Hay una cuestión y es que digamos indagando en el mercado actual, pues son perfiles que realmente actualmente ganan más que la misma alcaldesa; entonces son perfiles que tienen una alta demanda dentro de toda la parte del sector TI y precisamente por esa alta demanda son sueldos que no se bajan de muchas veces de los 21 o 25 millones de pesos. Pero se necesitan, se necesitan realmente, porque no tenemos, todo el software que tenemos actualmente es alquilado, y el objetivo es que nosotros desde el modelo de desarrollo podamos tener gobernanza de esos datos, podamos tener gobernanza de los procedimientos y podamos modificar a voluntad de acuerdo al contexto de Duitama, todo ese tipo de desarrollos, si vamos a ver sólo se podrían aplicar en ciudades principales de categoría uno, en términos digamos, de esa asignación de salarios. Pero, nos harían falta, entraríamos de pronto con el actual modelo de contratación pues a solventarlos, pero no serían perfiles especializados, serían personas que llegarían de pronto a tratar o a tratar de pronto de modelar una solución GovTech que tampoco es el punto y por eso nosotros consultamos y por eso digamos a Google le ha interesado tanto a esta parte, porque mientras una ciudad principal como Bucaramanga, como Medellín, como Bogotá puede contratarlo, las pequeñas ciudades como nosotros a las cuales nos siguen exigiendo todas las características de FURAG, pues no tenemos cómo contratar ese tipo de perfiles. Precariedad en la gestión documental electrónica, precisamente pues de acuerdo a lo que tenemos de archivo, pues no tenemos en estos momentos un esquema de metadatos, no tenemos registro de activos de información y no tenemos digamos en sí un backup de toda la información que nos están dejando tanto los diferentes contratistas como las diferentes empresas que han venido pasando por la administración municipal, y es precisamente porque pues no tenemos actualmente este tipo de perfiles que nos administren y hasta este año desarrollamos la política de gestión documental, desarrollamos la política de gobierno digital y desarrollamos con aprobación el día de hoy la política de seguridad informática.

El riesgo de soberanía y clasificación de datos, hasta el día de hoy pudimos, con las diferentes observaciones que nos hicieron en el anterior comité, solventar la política de ciberseguridad y el principal problema con el que contamos todos los municipios de tercera categoría en adelante, no hay cofinanciación del nivel central, no hubo y no ha habido en los últimos 16 años ni de parte del MINTIC ni el MINI Interior una convocatoria que diga: Modernización del aparato administrativo municipal, preséntese; modernización del modelo administrativo municipal, preséntese; modernización de los modelos de política, preséntese, pero sí cada año nos están exigiendo cada día más en términos del FURAG. Y pues ahí también exponemos toda la parte de incertidumbre fiscal, -a los concejales que están en comisión de presupuesto es la última meta-, pero pues si vemos que realmente la meta de fondo emprender para empresas de base tecnológica en Duitama no se puede llevar a cabo, pues nos veríamos en la obligación de retirar eso del plan de desarrollo, porque no sabemos si realmente haya el presupuesto para eso.

En los proyectos del próximo año está la dotación final adquisición de equipos, el último proyecto, como se han dado cuenta, como nosotros no podemos invertir en funcionamiento, no podemos invertir en los computadores que están aquí en el administrativo, pero sí lo estamos haciendo en los computadores que están en las instituciones educativas y ya van dos proyectos y el tercer proyecto también iría para las instituciones educativas, ejecución de la última feria por \$65.000.000, plan de medios de final de año, que por norma nos toca hacerlo por \$15.000.000, la conectividad del próximo año por \$137.000.000 de los 12 meses de internet y el sostenimiento del personal técnico que ahí está incluida toda la parte de educación en tecnología que se va a aplicar el próximo año.

Pasamos a la pregunta número 9, acciones correctivas, que hemos hecho hasta el momento. Lo primero, pues todo el proceso de adopción y formalización del marco de políticas de gobernanza que no se tenía y que nunca se llegó de pronto a desarrollar.

Llevábamos con un PETI desde el 2023 y un PETI de manera general, que era sencillamente una colcha de retazos de varios PETI a nivel nacional, consolidamos un PETI a contexto con las diferentes necesidades y no lo consolidamos como un checklist sino como una hoja de ruta, como se debería consolidar un plan estratégico de tecnologías de la información.

El segundo proyecto, pues el proyecto regional escalonado con veintiún municipios, a este proyecto se nos unieron los municipios de Socotá, Firavitoba, Busbanzá, Chinavita, Jericó, Sora, Tutazá, Covarachía, Cucaita, Cuitiva, Garagoa, Guayatá, Mongua, Paipa, Sáchica, San Eduardo, Tibaná, Tibasosa, Tinjacá y Turmequé. Y todos tienen el mismo problema, que primero no tienen políticas, que segundo el MIPG no lo tienen estructurado y todos los años se están rajando en FURAG y tercero, que su capacidad tecnológica es de 2010, 2012, 2016.

Entonces, como OCAD regional nos pide a nosotros que desarrollemos un proyecto que beneficie a varios municipios, solicitamos a estos municipios, de por sí se les hizo la solicitud a los 123 municipios del departamento y sólo estos 21 nos llevaron a cabo el elemento diagnóstico que desarrollamos desde la oficina asesora TIC de Duitama. Y ahí hay siete ítems, que es el corde de datos básico. Hay municipios que están guardando su información en un computador como el mío, de dos teras.

ACTA No. 080	FECHA: 27 DE AGOSTO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 9 de 25

Toda la parte de ciberseguridad y endpoint, todos los fireworks que se necesitan para las administraciones municipales, toda la parte de infraestructura pasiva de red de fibra óptica que se necesita, la parte de terminales de cómputo que necesita cada municipio de acuerdo a su capacidad de personas de planta contratadas. Obviamente si compramos computadores, compramos el licenciamiento operativo y obviamente si ya tenemos un computador, una red, pues el modelo de intranet y el marco de referencia arquitectura empresarial que necesita cada municipio. Y eso es lo que estamos desarrollando junto con la UNAD y con Google.

La matriz de transición presupuestal mediante proyectos piloto de inversión, como bien saben, pues nuestro primer proyecto lo vamos a ejecutar este año, con un licenciamiento a seis meses, con una empresa que se llama Skillnet, que no sólo nos va a ofrecer almacenamiento seguridad, sino también nos va a ofrecer toda esa parte de consulta y desarrollo de procesos a través de inteligencia artificial. Dentro de la aplicación vinculante, el control previo, la adquisición de software. Hasta el año pasado, en agosto, quien estaba, digamos, vigilando toda la contratación de software era el ingeniero Ronald, pero en agosto, como ya pasa a la Secretaría TIC, pues es la Secretaría TIC, la que tiene que mirar qué más software se está aplicando dentro de la administración municipal.

Y pues el quinto, pues obviamente nosotros estamos tratando también de que el Fondo Emprender, baje un poquito a la convocatoria y no nos pida \$500.000.000 y podamos tener, a través de Endeibor, también una subvención o digamos una inversión de esta empresa para toda la parte de capital semilla. Esperamos pues que, las conversaciones se den, pero pues es una gestión que hasta el momento se está haciendo, está muy demorada, pero esperamos que para el próximo año ya esté gestionado por lo menos al menos \$150.000.000 de capital externo privado para esta convocatoria de Fondo Emprender. Metas previstas para el segundo semestre. Contratación e ejecución de la Feria de Ciencia y Tecnología por \$150.000.000; Implementación del proyecto piloto de ciberseguridad por \$55.000.000; consolidación de activos tecnológicos, cámaras, sensor y estructuración del modelo vial y ambiental \$77.000.000. Plan de medios institucional para audiencia pública de rendición de cuentas \$10.000.000 y pues el proyecto de OCAD regional, que ese no tiene ningún costo, porque lo estamos desarrollando junto con la UNAD y con la empresa Google.

Entonces, ahí ya aparece la tabla (Señala en la diapositiva) más o menos de lo que es la participación en términos presupuestales de esos \$192.000.000 que nos faltan por ejecutar. Riesgos identificados y plan de mitigación, literalmente por lo que ya les habíamos expuesto anteriormente.

Extrusión socioeconómica, rezago en competitividad, opacidad y riesgo legal, que no podemos ejecutar gastos de funcionamiento, brecha en infraestructuras, hilos de información que se están perdiendo con los contratistas y con las empresas contratadas, vulnerabilidad digital, antimonía presupuestal, ceguera diagnóstica, no teníamos un diagnóstico, nunca se había hecho un diagnóstico desde la parte TIC.

El limbo estructural en el que en estos momentos estamos, que no podemos ejecutar gastos de funcionamiento y la desatención del orden central, principalmente, de que no hay convocatorias para poder modernizar a los procesos de administración pública.

Bueno, ahí también aparecen los riesgos estructurales, el plan estructurado de mitigación que nosotros vamos a aplicar durante los próximos diecisiete meses que nos quedan de gobierno, con ruta estratégica y demás, y el plan estructurado de acción y hoja de ruta estratégica, en donde pues lo primero que vamos a hacer es asegurar la sostenibilidad fiscal de las inversiones el próximo año, la reforma orgánica, proponerla por lo menos, para que un rubro de funcionamiento quede explícitamente el próximo año para por lo menos tener el almacenamiento, seguridad y consulta de la información de la administración municipal, el macroproyecto, obviamente, que estamos adelantando con la UNAD y toda la parte de Ciudad Inteligente y Talento que se va a contratar el próximo año para ejecutar toda esta parte.

Seguimos con la pregunta número 12. Dos informes remitidos a organismos de control relacionados con la dependencia.

El primero, los descargos de acuerdo a la feria de tecnología. El primero fue en términos de que las listas con las cuales nosotros entregamos los refrigerios, principalmente, no tenían la fecha. Ese fue el hallazgo de Contraloría, que no tenían la fecha del día que se entregaron los refrigerios, principalmente el primer día, que se entregaron dos jornadas de refrigerios, una en la mañana con la entrada de los chicos a las 8 de la mañana y la otra en la tarde a las 4 de la tarde cuando se dio el cierre de feria. Y del contrato de la coordinadora que estaba generando todo el proceso, la persona que elaboró todo el modelo de feria, que buscó, digamos, las cotizaciones, que desarrolló absolutamente todo el modelo de feria, que al final nos ayudó en toda la parte de auditoría de la feria y que al final entregó el informe de cómo se ejecutó la feria, los diferentes riesgos y demás.

ACTA No. 080	FECHA: 27 DE AGOSTO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

Este año no se va a contratar, precisamente porque el grupo Infelcom de la UPTC, pues ya tiene estructurada su feria, que estaban desarrollando el año pasado en Sogamoso y que nos trasladamos ahí, entonces ya no se va a contratar esa OPS. Entonces se sustentó absolutamente todo en términos de las planillas, se le sustentó a la Contraloría y se explicó que la persona que se contrató precisamente, que fueron tres meses, un mes antes de la feria, un mes durante la feria y un mes posterior para que entregara el informe, pues sencillamente fue la que literalmente lideró y desarrolló todo el proceso de feria.

Y el segundo fue una intervención que solicitamos a la Contraloría en términos de que Computadores para Educar, en marzo del presente año nos envió un comunicado de que los computadores se iban a entregar el 30 de mayo, esperamos cinco días hábiles a que nos dieran respuesta, no dieron, se colocaron derechos de petición, los contestaban con evasivas y al final pues tuvimos que solicitar intervención de la Contraloría y después de que la Contraloría intervino con Computadores para Educar, pues a la semana ya teníamos los computadores acá. Entonces sirvió, fue más que todo por esa parte.

Pregunta número 13, informe cuántos puntos Wi-Fi comunitarios se encuentran.

Actualmente tenemos 44 puntos de acceso y 37 puntos comunitarios ubicados en absolutamente todos los puntos de alta conglomeración de Duitama. Están ubicados en el IERD, están ubicados en el Parque del Carmen, en el Parque de las Américas, están ubicados en MERCAPLAZA, están ubicados en Los Libertadores. ¿Cuál fue la cuestión? Que nosotros esperábamos por lo menos tener siete millones de conexiones dentro de esos puntos.

Se logró sólo un millón de conexiones, entonces no se hizo adición para el final de año y sólo se hizo la adición de tres millones de pesos para los puntos que están principalmente en las bibliotecas del municipio, como Culturama, Casa de la Mujer, puntos de administración municipal. Entonces por eso la adición de ese contrato sólo fue de tres millones de pesos, sumado pues al internet del edificio administrativo, y el objetivo era obtener siete millones de conexiones, esa era nuestra meta, se promocionaron, se dejaron, pero pues realmente no nos parece o realmente no considero que se dejen esos puntos.

El próximo año se va a comprometer en términos de las cámaras que se lleguen a aprobar ahorita por parte del gobierno, que obviamente necesitan un sistema de troncal para conectividad. Entonces, esa parte, esa plata que en estos momentos está dentro de esos puntos de Wi-Fi externo, pues se va a ir para esa parte, porque nos parece que es prioritaria toda la parte de formalizar ese modelo de seguridad aquí en Duitama, porque no está formalizado.

Y complementar las diferentes gestiones que ya se están haciendo, los \$800.000.000 que se fueron para cámaras comunitarias y los casi \$8.000.000.000 que en estos momentos está gestionando la alcaldía y la gobernación del departamento para las cámaras de FONSECON.

Trámites en línea e interoperabilidad, pues nosotros hacemos una aclaración ahí, nosotros no manejamos el SUIT, eso lo maneja planeación, no obstante, nuestro rol técnico compete a toda la parte de ..., a través de nuestra página web, a través digamos de nuestro web-master que es el ingeniero Alberto, pues contar constantemente con los micro sitios que refieren al sistema de información tributaria, software CS3 y plataforma Sysman. Actualmente Sysman fue hasta mayo, precisamente dentro del proceso de migración que nosotros recomendamos desde la oficina asesora TIC, para poder salvaguardar los datos que estaba dejando Sysman. La asistencia y gestión documental digital de software Armorum, obviamente los diferentes micro sitios que se tienen para ventanilla única y el correo de contáctenos que lo administramos desde la oficina asesora TIC, nuestra administradora del correo es Nelsita, la ingeniera Nelsita y sistema de gestión de calidad de MIPG, el software solution y eso es para toda la parte de gestión de calidad aquí del municipio. Ninguno de los tres softwares, hasta el año pasado, obviamente pasaban por el ingeniero de sistemas, porque estaba vinculado a secretaría de planeación. Este año, pues, sólo nos pidieron concepto de parte de CS3 del software aplicado en Hacienda, por eso dimos concepto favorable.

Los otros dos, se vienen contratando desde hace bastante tiempo. Pero, pues, de acuerdo a lo que se le solicitó a archivo a través de secretaría general, pues, es necesario que podamos organizar ese backup que se necesita para el municipio de los diferentes datos que se están almacenando ahí.

Brechas estructurales, pues, lo que ya les habíamos comentado, administrador de base de datos, administrador y desarrollador full stock de flujos y administrador de ciberseguridad, almacenamiento y preservación digital.

Informe real de la política de Ciudad Inteligente, volvemos y tratamos todo el diagnóstico que ya les habíamos compartido con muchas más cifras. En términos, incluimos todo el parte tejido empresarial, Duitama y no sólo Duitama, de los 123 municipios, los 123 presentan algún tipo de brecha. Por lo menos Tunja, así haya sido calificada dos veces como una de las ciudades más innovadoras, la brecha empresarial es grandísima y eso se nota, digamos, en la tasa de empleo que en estos momentos tiene; pero todos los

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 11 de 25

municipios a nivel centro-oriente, excluyendo Bogotá, presentan las mismas brechas de tipo de aplicación y normatividad tecnológica. Entonces estamos incluidos ahí, por lo menos nosotros estamos elaborando este proyecto con la UNAD para poder reducir esa brecha en esos 21 municipios que se nos vincularon, pero depende de un doliente, de ahí, digamos, ya vamos a la parte de lecciones aprendidas del contexto regional.

Nuestro referente Tunja es la única ciudad que en estos momentos tiene política de ciencia, tecnología e innovación, vamos a tomar algunas cuestiones de ésta, pero es que revisemos que Tunja es la única ciudad que tiene observatorios, que tiene centros de investigación, que tiene centros de innovación y desarrollo de emprendimiento, y precisamente no está ninguno ligado a la industria, sino todos están ligados dentro de las instituciones educativas de carácter superior. Pero pues es la única, si vamos a Sogamoso no hay, si vamos a Duitama, tampoco hay clústeres en la parte de tecnología, entonces es una brecha a nivel general, y de ahí definimos nuestros cuatro componentes estructurales de la política que se va a presentar el próximo año, que se está estructurando a partir de este. Se contrató la profesional hace veinte días, que nos va a llevar a cabo el proceso, que fue la misma profesional que nos ayudó a identificar todos los riesgos en términos de FURAG, que es la creación del centro de desarrollo y actualización tecnológica, el cierre de la brecha de capacidad instalada y modernización administrativa, eso va incluido dentro de la política de Ciudad Inteligente, la democratización del talento de oportunidades laborales en toda la parte de tecnología, y el ecosistema de innovación aplicado y GovTech que esperamos consolidar en el predio El Respiro de la UNAD.

Respecto a la compra de computadores para las juntas de acción comunal, la dotación de sedes educativas, programas de tecnología para aprender, relaciones de las actas de entrega, el estado actual de funcionamiento, el uso de los equipos y responsables de custodia, las políticas de garantía vigentes.

Como les habíamos comentado, si no es por la intervención de la Contraloría, esto de pronto se hubiese demorado un poquito más y nuestro miedo como administración municipal era que en el cambio de gobierno pasase alguna cosa. Entonces por eso le pusimos el acelerador, precisamente porque computadores para educar, el 22 de marzo nos había notificado que el 30 de mayo se entregaban, no se entregaron, se mandaron misivas, se respondieron con diferentes excusas y pues gracias a la Contraloría, después de la intervención, a la semana nos entregaron los 210 computadores para las instituciones educativas, se hizo el acta de entrada, el 4 de agosto y desde el acta de entrada, se comenzaron a repartir por las instituciones educativas, once sedes educativas se vieron beneficiadas de estos 210 computadores para un total de veinte salas de tecnología beneficiadas dentro de la ciudad.

Ahí se entrega el acta, obviamente, dentro de la carpeta en DRIVE que se les entrega a ustedes, se entrega el acta, donde la señora alcaldesa hace el proceso de salida de los computadores que habían ingresado al almacén municipal y en término de los computadores HACC, tuvimos el inconveniente que a partir de noviembre y hasta el 21 de junio del presente año estuvimos en ley de garantías, no se pueden hacer contratos de comodato, después del 20 de junio, nos enfrentamos a todas las nuevas planchas a la elección de nuevos presidentes de junta y actualmente estamos esperando que queden firme el nuevo presidente de ASOJUNTAS, precisamente, porque pues son 43 computadores que se van a entregar de buenas características y el inconveniente principal es que como son contratos de comodato, porque pues se tenían la costumbre de entregar equipamiento a través de resoluciones y eso no se puede hacer, los comodatos se tienen que hacer a través de contrato de comodatos y eso fue una advertencia que nos hizo almacén municipal, entonces se va a hacer un solo contrato de comodato con ASOJUNTAS, estamos esperando que ya quede en firme quien quedó ya electo para esa presidencia y con solo ASOJUNTAS, se haría un contrato de comodato a través del SECOP, ellos se presentan, aceptan el contrato de comodato y yo como supervisor voy a verificar que las 43 juntas que se vieron beneficiadas desde el principio, queden beneficiadas al final.

De ahí pues nosotros ya les explicamos que los computadores cuentan con una garantía de tres años, eso es una norma dentro de los computadores hack que se adquirieron por tienda virtual y dentro del convenio con Computadores para Educar de los 210.

Informe el avance en la implementación del modelo de seguridad y ahí si ya le dejo a nuestro ingeniero de sistemas que haga la presentación de lo que hoy se expuso en términos de la política de ciberseguridad que fue aprobada ya dentro del comité de MIPG y que ya nos compete en términos de proceder, para comenzar ahora sí a hacer los pilotajes de ciberseguridad en la ciudad".

El titular de la oficina Asesor de TIC cede el uso de la palabra al Ingeniero RONALD ROJAS, quien interviene en los siguientes términos:

"Buenas noches a todos, a los honorables concejales, a los compañeros de la oficina, a las personas que nos están mirando en las redes sociales. Mi nombre es Ronald Rojas, soy profesional de la oficina asesora TIC y fui supervisor del contrato CCS 20260389 que fue con el que se empezó a hacer el tema del MODELO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN, el famoso MSPI. Entonces la preguntan del

ACTA No. 080	FECHA: 27 DE AGOSTO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 12 de 25

informe del avance de la implementación del modelo de ciberseguridad y en la respuesta que dimos acá, hasta el momento que nos hicieron la respuesta no se había implementado el modelo.

¿Por qué no se ha implementado? Pues porque no habíamos ido al comité MIPG, porque el comité se reúne tres veces al año. La primera vez que se reunió estaba en ejecución el contrato de manera que no había productos para mostrar en el comité. Hoy fuimos al comité mostramos la política y nos hicieron dos observaciones frente a lo que presentamos y nos aprobaron la política.

¿Por qué es importante la política y de qué se trata eso? Antes de hacer la política, teníamos que hacer un diagnóstico del tema de la ciberseguridad que también se hizo en el contrato. Se hizo el diagnóstico técnico de la política que no existía. Actualizamos el plan de seguridad y privacidad de la información que hace parte de los tres planes que tenemos como oficina en MIPG. Hicimos el plan de tratamiento de riesgos de seguridad y un manual para la gestión de incidentes. Ese manual y ese procedimiento también tiene que ir a MIPG y todavía no lo hemos terminado, pero pues ya tenemos la política. Nos habíamos acostumbrado aquí en el municipio, yo ya llevo aquí alrededor de 15 años, a ser reactivos con el tema de los incidentes informáticos.

Siempre fue reaccionar. Entonces el principio de la contratación estatal es la planeación y no habíamos planeado nosotros el tema de cómo el municipio reaccionar ante un ataque informático. Aunque hoy en el comité les comentaba a los compañeros que estábamos en el comité, que no sólo se trata de que le llegue un al computador o que de pronto tengamos un ataque a un servidor o algo así.

El tema de la seguridad informática tiene que ver también con el riesgo de que nosotros perdamos identidad como municipio cuando la información se pierde. ¿Cuándo la información se pierde? Pues cuando los contratistas no dejan la información del producto que tienen que entregar mediante un contrato. Ahí podemos tener fuga de información.

También podemos tener pérdida de información, cuando un computador no está resguardado en el tema de sus archivos o lo que maneje la persona que está sentada en frente del equipo y el equipo se dañe, y si somos sólo reactivos y pensamos en que el computador hay que arreglarlo y mirar a ver cómo recuperamos la información, pues eso es lo que esta política quiere atacar. Queremos planear para saber cómo reaccionar y no reaccionar como... Porque aquí hay una pregunta en la que me dicen que qué incidentes se presentaron el año pasado frente a temas de ciberseguridad.

El año pasado tuvimos una pérdida en un servidor de unos discos duros, pues como está concebido el sistema está para que permita que unos discos respalden otros. Eso se llama un raid.

Entonces de los cinco discos que teníamos se nos fueron dos discos. ¿Por qué se presentó ese incidente? Pues ese incidente se presentó sólo por el tema del uso de los dispositivos. Son equipos que llevan instalados 12 años, andando 12 años de día y de noche, 24 horas 7 días a la semana. Entonces son equipos que tienen una criticidad que es compleja de manejar. El tema de la electricidad, el tema de la temperatura, el tema del uso como tal de los dispositivos. Esos discos se fueron o se dañaron por uso.

¿Qué hicimos nosotros? Pues aquí en cabeza del jefe reaccionar, arreglar, hacer contrato de mantenimiento. El jefe entonces el año pasado dijo el otro año no se puede llegar a volver a presentar ese problema. Entonces con la ayuda de la alcaldesa y del secretario general y obviamente aquí del jefe, este año ya se apropió un recurso sólo para mantener el tema de los servidores.

Eso no se venía haciendo. Simplemente reaccionábamos. Se dañaba algo y lo arreglábamos. Este año no estamos esperando que nada se dañe. Vamos a hacerle mantenimiento para que no se dañe. El año pasado cambiamos sólo dos discos de cinco.

Este año cambiaremos los tres que hacen falta y haremos mantenimiento preventivo. Cualquier dispositivo, cualquiera, electrónico o mecánico, su vida útil la rige el mantenimiento. Si no mantenemos los equipos, los servidores, los computadores de los compañeros, pues no vamos a poder atender público y la razón de ser de nosotros es la atención al público, al ciudadano. Entonces esta política ¿qué busca? Está inmersa en el plan estratégico de tecnologías. El plan estratégico lo define la segunda palabra, la estrategia. Si somos estratégicos es mirando de aquí hacia adelante, yo siempre hablo del tema del plan decenal de salud. Cuando uno habla de un plan decenal, uno habla pensando en diez años, digamos en el plan decenal. ¿Qué voy a hacer? ¿Cuál va a ser mi bitácora a diez años? El jefe nos ha dicho que indistintamente el que esté sentado en la silla, sea el alcalde, sea el secretario, sea el profesional, indistintamente esto debe seguir.

Entonces este tipo de políticas ¿qué buscan? Darle pautas a las personas que están en las sillas de asesores, más que todo, para apropiar recursos. ¿Para qué apropiamos los recursos? Pues para que año a año si hay que comprar el antivirus, no reaccionemos comprando el antivirus a mitad de año, sino que

ACTA No. 080	FECHA: 27 DE AGOSTO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 13 de 25

apropiamos el dinero y este tipo de políticas nos permiten hacer eso. Como no las tenemos dentro de lo que el jefe presentó, hablaba de algún tema restrictivo del tema de las políticas que no teníamos.

No teníamos políticas. Vuelvo y les digo, hace 15 años estoy aquí sentado y es la primera vez que formulamos tres políticas. ¿Qué nos da eso? Uñas, dientes.

¿Para buscar qué? Recursos. Si tenemos recursos el otro año entonces ya vamos a poder intentar modernizar los computadores. Muchas veces le pedimos a los compañeros de las oficinas que sean más expeditos, más rápidos, pero no nos damos cuenta qué herramienta de trabajo les damos.

¿Cómo está el puesto de trabajo? Hace tres años estamos en el tema del software de Armorum, que empezó con un software radicador, ya lo llevamos como un sistema gestión documental y ya se convirtió en un tema de un gasto de funcionamiento, empezó con un gasto de inversión. Eso que está hablando el jefe de unificar criterios a la hora de tener a los proveedores de servicios de TI, de software, y unificar criterios para nosotros tener la información contenida, no aquí en el municipio, porque eso puede estar en un ambiente, pues en línea, cloud, como sea que se pueda llamar, pero es unificar criterios. ¿Para qué? Para que la información nosotros podamos llegar a tenerla organizada para toma de decisiones, y no que hacienda ande, por un lado, archivo ande por otro lado, y nosotros como oficina de TI andemos por otro lado. Esta política busca eso, unificar esos criterios.

Entonces, como les decía, voy a hacer una presentación muy básica de lo que fue la política y las estrategias que tuvimos o que vamos a tener, porque también nos hablaba de un plan de acción. Pues el plan de acción, yo he hablado con el jefe, el plan de acción se basa, las acciones se basan aquí en el municipio en lo contractual. ¿Qué necesitamos para ejecutar esa política? Plata ¿Qué necesitamos? La infraestructura, la adecuación de la infraestructura del edificio. Este edificio tiene muchos años, de pronto yo conozco los intrínquilis de abajo, desde el sótano para arriba, de donde está la subestación, los invitaría que fueran a la subestación del edificio.

Hemos tenido con datos de incendio en el edificio, nos han tenido que sacar los bomberos de acá. Hace como cinco años nos sacaron por un conato de incendio. El tema hidráulico acá es terrible, el tema eléctrico acá es terrible, el tema de datos acá es terrible.

¿Qué hicimos el año pasado? En cabeza aquí del jefe se apropió un recurso y cambiamos toda la Secretaría de Tránsito, de pronto no le dimos el bombo que debíamos haberle dado. La Secretaría de Tránsito es una oficina para mí, que da ejemplo en el tema de la actualización tecnológica, porque está toda la cableada en fibra óptica, de pronto no muchos lo saben. Allá no hay cobre, allá el año pasado en diciembre pusimos fibra y eso lo hicimos piloteando y demostrándole a los directivos de aquí del municipio que podemos llegar a hacer eso acá en el edificio.

¿En qué redunda que nosotros le demos una mejor herramienta a los compañeros? Pues en tiempos de respuesta más cortos. En métricas de desempeño, que también habla la política de las métricas de desempeño. ¿Qué son las métricas de desempeño? Saber cuánto se demora un funcionario dando respuesta a una solicitud.

Saber que un compañero puede tomarse un día, una hora, diez minutos y que la persona tenga en la cabeza, la persona que viene a hacer cualquier trámite, que lo podemos atender en debida forma en determinado tiempo. Ahorita no podemos hacer eso. Cuando hicimos ahorita la implementación del tema del control de acceso aquí al edificio, nos llegaron varias solicitudes de información de qué hacíamos nosotros con la información que recogíamos en ese procedimiento específicamente.

Y también aquí nos preguntan qué si nosotros hacemos el registro de las bases de datos ante la Superintendencia de Industria y Comercio, nosotros mediante la política de la que estoy hablando acá, ¿qué hacemos? le exigimos a los terceros que ellos hagan ese tipo de registro mediante acuerdos de nivel de servicio.

Entonces ya para terminar les iba a hablar de lo del tema del control de acceso. Ese tema de control de acceso es una línea base para toma de decisiones más adelante, para saber ¿cuántas personas entran a las oficinas, qué compañero atiende, mayor cantidad de población? Y le da herramientas a los jefes para que tomen las decisiones donde puede haber apoyos, donde hay compañeros que tienen mucho trabajo y donde hay compañeros que no tienen tanto trabajo.

Entonces esta política que se desarrolló, y le agradezco aquí al jefe que tomó la iniciativa de hacerlo, porque la verdad ha sido compleja y es la única persona que se ha preocupado, porque este tipo de cosas que son los marcos, este es el marco jurídico de lo que tenemos nosotros que hacer. Muchas gracias”.

El Lic. ORTEGA, prosigue con el uso de la palabra, señalando:

ACTA No. 080	FECHA: 27 DE AGOSTO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 14 de 25

"Complementando la respuesta del ingeniero Ronald, nosotros también nos vemos en un tipo de restricción de acuerdo a la infraestructura actual del edificio administrativo. Nosotros no podemos intervenir de manera civil el edificio administrativo, precisamente por los riesgos que compete intervenir una estructura o una infraestructura que ya cuenta con más de 52 años. Entonces literalmente, si se hace un proceso de cableado estructural para nuestro edificio administrativo, no podemos intervenir de manera civil, abrir huecos o algo, porque eso va a debilitar en gran manera la infraestructura y pues vemos ahorita toda la cuestión en términos de terremotos que ha habido, debilitar la infraestructura sería pues darnos un tiro en el pie en términos de que nos tenemos entonces después para dónde coger administrativamente.

Anexamos también en la pregunta 18, la entrada almacén de los computadores donados por el gobierno nacional. Recordemos que no es que los haya donado el gobierno nacional, sino que fue un proceso de cofinanciamiento. Lo que dona el gobierno nacional para la adquisición dentro de esa bolsa son \$230.000.000, digamos agradezco a las directivas que estaban en Computadores para Educar el año pasado, al compañero Dionisio que fue el que impulsó y somos la alcaldía de tercera categoría que primero no invirtió un solo peso del SGP y segundo que fue la que más invirtió. No hay otra alcaldía de tercera categoría que le haya metido más de \$100.000.000 a esa convocatoria que se hizo el año pasado. Fuimos la única que invirtió \$210.000.000 y gracias a que Computadores para Educar, al principio nos dijo, tenemos un cupo de \$300.000.000, mientras se generó el CDP bajó a \$210, pero nos guardaron la gran mayoría de ese cupo. Recordemos que eran \$300.000.000.000 dentro de esa convocatoria y que literalmente casi 1.003 municipios se vieron beneficiados.

Informar proyectos que se han radicado ante el nivel departamental, pues el que ya les veníamos comentando, ahí aparece el tanto el radicado como la clave de verificación del documento dentro del informe que se les ha llegado. Cuenta con un código BPIN, pero en estos momentos pues en términos del traslado de plataforma se va a tener que cambiar y pues la entidad ejecutora va a ser la alcaldía municipal y las coejecutoras, la Universidad Nacional Abierta y a Distancia y en alianza estratégica con Google Enterprise. El proyecto de asistencia financiera no reembolsable con la KUSANONE, recordemos que la KUSANONE está abierta todo el año y nosotros nos hemos ido presentando mes a mes, mes a mes nos han dado recomendaciones y mes a mes hemos atendido las recomendaciones y hecho las correcciones y también hacemos una relación consolidada a otros proyectos que se presentaron, la implementación del centro de desarrollo tecnológico ante Min ciencias, convocatoria 45 del SGR que por no tener el convenio suscrito actualmente con la UPTC, porque eso se iba a dejar en la UPTC, pues no pasamos, la transición del protocolo de conectiva IPv4 a IPv6 que se pasó a la OCAD regional y ahí fue cuando la OCAD regional nos dijo no expandan un poquito más el proyecto, no sólo pidan el cableado estructurado para cada uno de los municipios, sino pidan más cosas, porque proyectos por debajo de \$10.000.000.000 no van a ser tenidos en cuenta y la creación e implementación del centro potencia de base que fue el primer proyecto que se radicó, de ahí también lo que hicimos fue unir los dos proyectos el 2 y el 3 están unidos en el mismo proyecto, también presentamos junto con ESDU, toda la parte del sistema solar fotovoltaico de Mercaplaza ante el Ministerio de Minas, pero en esa convocatoria se desarrollaron las subsanaciones, pero posteriormente nos apareció una nueva subsanación que no estaba dentro del informe y por eso quedamos por fuera, pero realmente dentro del informe de subsanación nunca nos habían comentado, nosotros sabemos que el ESDU como tal es un ente descentralizado y maneja su propia administración, pero dentro del proceso de subsanaciones nos aclararon que el ESDU como tal no se podía presentar, sino era la alcaldía municipal y resarcimos todas las subsanaciones y después dentro del último concepto en donde ya nos desvinculan de la convocatoria nos aclaran eso, nosotros pedimos nuevamente una aclaración donde les decimos bueno nosotros respondimos a las subsanaciones, porque dentro del modelo de subsanación no nos aclararon y pues nos respondieron fue con todo el modelo de convocatoria que se había aplicado.

Entonces de esta manera pues culminamos nuestro informe al Honorable Concejo Municipal, esperamos que la información pues haya sido lo suficientemente clara para todos ustedes, vamos a seguir trabajando, vamos a seguir desarrollando todo lo que se necesite en términos de actualización tecnológica, ya nos comprometimos con 21 municipios, el objetivo es que dentro de ese compromiso podamos sacar adelante este proyecto que va a dejar muy buenos réditos para Duitama de llegarse a consolidar, esperamos que se consolide, vemos a la UNAD muy animada, el lunes tenemos reunión en Google a las once de la mañana los vemos también muy animados a ellos en términos de que no hay otro proyecto GovTECH a nivel nacional, ni siquiera manejado por Bogotá, que digamos es como el referente a nivel digamos de procesos administrativos y automatización de ese modelo de procesos, pero pues vamos a ver cómo nos va, esperemos que a final de este año tengamos buenas noticias para la ciudad y que el proyecto sea tenido en cuenta por el comité de OCA Regional Centro Oriente, les agradecemos a todos y quedamos abiertos a cualquier inquietud".

El presidente de la Corporación agradece al Dr. OSCAR, TITULAR DE LAS TIC, observa que no se tiene ciudadanía inscrita para intervenir, por lo que de esta forma le va a dar el paso a las bancadas del Concejo Municipal. Cede el uso de la palabra la bancada del partido Alianza Verde, H.C. Josué Daniel Cristiano.

El H.C. JOSUÉ DANIEL CRISTIANO, señala a la letra, lo siguiente:

ACTA No. 080	FECHA: 27 DE AGOSTO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 15 de 25

“Muchas gracias señor presidente. En ese orden de ideas agradezco el concederme el uso de la palabra, saludo a los colegas y al equipo de la Secretaría de las TICS, a las personas que hoy nos siguen a través de nuestras redes sociales.

Bueno secretario, digamos que mi intervención es someramente hablar sobre lo bueno, que hay varios puntos por resaltar sobre su gestión de esta secretaría y hablaré acerca de cinco puntos que yo considero que es necesario que sumercé los revise y que también nos aclare ciertas dudas que se generan.

Frente a lo bueno, es de reconocerle a usted y a su equipo de trabajo esa gestión que usted hizo de realizar un censo respecto a los equipos con los que contamos hoy en día en la ciudad, ese inventario que hicieron y armaron de manera muy juiciosa, el informarle el estado de esos elementos de cómputo, muchos de ellos ya desactualizados, obsoletos, entonces realmente valorar eso.

En segunda medida, la gestión de recursos que está haciendo y que ojalá lleguen a un feliz término, también es un tema de resaltar. Ahora, qué me parece crítico y qué es necesario quizás revisar y que ojalá usted nos conteste estas dudas. Lo primero, en su informe nos presenta dos cifras que son un poco contradictorias, una respecto a la relación contractual en la cual nos dice que más o menos hay \$495.000.000 y en otra, frente a los compromisos presupuestales, en la respuesta 4, en la página 14, dice que son \$415.000.000 en compromisos presupuestales, es decir, hay una diferencia aproximada de \$80.000.000, entonces me gustaría saber por qué existe esa diferencia secretaria, o es que acaso se están haciendo contratos sin tener su registro presupuestal correspondiente, esa es la duda que me asalta.

Veo que hay una contradicción respecto a los computadores, a los 105 computadores que se recibieron por parte de su secretaría, que provienen de CompuMax, del fabricante CompuMax. ¿Y por qué? Y en esto pues quiero detenerme un poco y hacer un poco de contexto histórico. El Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones tiene un programa, queridos colegas, que se llama Computadores para Educar ¿verdad? Este programa ha operado en Colombia hace más de veinticinco años, sin embargo, en el año 2022 se presentó un problema de corrupción a nivel nacional, porque muchos de estos computadores, un contrato de más de \$183.000.000.000 por sesenta mil computadores, pues de esos casi que cuarenta y cinco mil computadores, se registraron que venían con defectos, ¿sí? Y muchos de esos computadores, el fabricante era CompuMax. Duitama, según el Colegio Guillermo León Valencia, fue uno de los afectados de este proceso, ¿verdad? Veo en su informe que usted, cuando recibe esos computadores, hace un levantamiento de veto. Dice, es probable que esos computadores tengan algunas fallas técnicas. Entonces, ahí viene una primera pregunta.

Esas fallas técnicas, bueno, ese veto, ese levantamiento de veto que se hizo ante la Procuraduría y ante la Contraloría General de la República ¿la hizo de manera verbal o la hizo de manera escrita? ¿Sumercé tiene los documentos por escrito, las actas correspondientes? Listo, muchas gracias, le agradecería enormemente que nos las pudiese llegar. Teniendo en cuenta que usted hizo ese veto de manera escrita, posteriormente dice que usted los recibió, ¿verdad? Los 105 computadores y dice que en efecto no hay ninguna falla técnica por parte de estos. ¿Quién hizo esa revisión técnica? ¿Hay algún acta donde conste algún o un estudio técnico en el cual conste que realmente ninguno de esos computadores está en mal estado o hubo quizás un cotejo frente a la compra que se ha hecho de los mismos en 2022? Quizás porque sumercé puede decir que son dos órdenes de compra distintas, pero hubo algún cotejo respecto a eso, porque en un principio usted ya había hecho un levantamiento de veto, ¿Verdad?

Tercero, frente a los puntos wifi, nosotros en el cuestionario le preguntamos acerca de ¿cuántos puntos wifi hoy hay de manera activa y cuál es la diferencia entre el año pasado a este año? Entonces usted nos dice que el año pasado había 44 puntos activos y nos dice que hoy por el contrario hay 37 puntos activos, es decir, hacen falta 7 puntos de wifi. ¿Qué pasó con esos puntos? ¿Qué sectores o qué comunidades no cuentan hoy con esos puntos wifi? Y quisiera saber en ese sentido, que usted nos informará en qué barrio o qué vereda o qué sector de la ciudad hoy en día no cuenta con esos puntos wifi.

Seguidamente, señor secretario, pues ustedes nos dicen y nos anuncian que las Juntas de Acción Comunal se adquirieron unos equipos de cómputo para las mismas, (43) computadores, sin embargo, esos (43) computadores que, si bien se hizo la gestión, hoy en día están almacenados según su propio informe, o sea, no se han entregado, son equipos que están guardados, que se están depreciando con el tiempo y que aún las comunidades no pueden percibir, usar.

Entonces yo puedo denotar quizás y espero que usted nos lo aclare, pues quizás que hubo una mala premiación, porque si bien se adquirieron, se tienen almacenados y si la comunidad no está gozando de los mismos, entonces ¿Cuál es el sentido de hacer compras que la comunidad no va a poder usar?

Y por último y no menor, frente a una de las metas que está en cero, que tiene que ver con ese convenio que se quiere hacer con el SENA respecto al Fondo Emprender, frente a ese capital semilla que se le busca brindar a 10 emprendedores duitamenses, que hablan de que tiene que haber una contrapartida por parte

ACTA No. 080	FECHA: 27 DE AGOSTO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014		Código: CM-R –GA - 001
	ACTA DE PLENARIA		Fecha Aprobación: 12-12-2016
			Versión: 1
			Página: 16 de 25

del municipio de \$500.000.000, entonces usted nos está diciendo que a día de hoy esta meta del Plan de desarrollo no cuenta con una fuente de financiación, lo cual a la luz de su informe, quiere decir que la Administración Municipal formuló unas metas dentro de su Plan de Desarrollo, pero dentro del Marco Fiscal de Mediano Plazo, pues no dejó los recursos necesarios para que esta meta se pueda cumplir. Entonces estamos supeditados a que en 2027 estas metas queden en cero y quizás sumercé me dirá que en el presupuesto de 2027, que se va a presentar en este Concejo Municipal a finales de este periodo, pues van a estar esas partidas, pues bueno, entonces quedaría entonces en este Concejo Municipal y lo advierto desde una vez y prendo una alarma de que realmente se cuenten con esos recursos, porque si no es una meta que va a quedar en cero y que se plasmó en el Plan Municipal de Desarrollo y que nunca tuvo una apropiación presupuestal respectiva.

Muchas gracias señor secretario, estoy presto a ayudar en lo que necesiten en gestión, en su secretaría y estaré atento a las respuestas que usted me suministre. Muchas gracias".

El presidente concede el uso de la palabra la bancada del Partido Oxígeno, H.C. RICARDO RIVERA, quien luego de saludar, refiere lo siguiente:

"En primer lugar, vi que hizo un diagnóstico muy acertado de lo que es la Oficina Asesora de las TIC's, de las falencias que tiene, del tema de que no tiene presupuesto para funcionamiento, del tema de la falla, bueno, de todas las cantidades de problemáticas que se presentan para el ejercicio pleno de sus funciones, funciones que van encaminadas a la comunicación y al tema de las tecnologías de la información.

Yo quiero preguntarle unos temas muy puntuales, por ejemplo, el acompañamiento que ustedes realizan en algunos puntos y es el tema, por ejemplo, del respaldo en archivo digital de la Administración municipal en la adquisición de nuevos equipos de cómputo, de llegarse a presentar en las diferentes dependencias. Quisiera saber o conocer ¿Cuál es el proceso real que se ejecuta a través de la Oficina Asesora en los temas cuando se presenta, por ejemplo, una falla en un equipo, una obsolescencia en un equipo, ¿cuál es el proceso que realizan, quién lo realiza, de qué manera lo realiza, si hay contratistas para este tema o si específicamente es de pronto el personal de planta que se encarga de esos asuntos?

Quiero preguntarle por la implementación del sistema contable y de recaudo. Mire, creo que fue a inicios de año o a finales del año pasado, donde se presentó un incidente de seguridad, perdón si me equivoco de pronto en el nombre, donde incluso a mi correo personal llegó un correo de la Administración Municipal en donde era un virus y creo que eso ustedes mismos lo informaron a la ciudadanía. Entonces muestra que la Administración Municipal tiene falencias en temas de seguridad y lo que mencionaba anteriormente, reaccionaban más no planeaban en temas de este asunto, pero específicamente en la adquisición de este nuevo sistema de software, como es un tema que está en la nube, hay terceros que tienen posesión de la seguridad de la información de los contribuyentes de Duitama. Quisiera saber ¿si ustedes prestaron algún tipo de asesoría en los contratos, en la implementación de este nuevo sistema, si generaron algún concepto en este traslado o mutación de datos de un sistema al otro? Por supuesto, me parece muy importante que se trate de mantener el presupuesto para el Fondo Emprender, creo que es un tema de vital importancia, esperamos que pronto lo podamos tratar en el mes de noviembre para cumplir con esta con esta meta.

Ahora, el tema de los (43) computadores para las Juntas de Acción Comunal, ¿Ustedes ya hablaron con ASOJUNTAS de ese tema? Porque ASOJUNTAS tiene hasta un problema interno de elección y demás, Entonces el hecho de dividir o generar la responsabilidad completa del comodato a ASOJUNTAS, no sé si ellos lo ven con buenos ojos, porque anteriormente cada Junta de Acción Comunal se iba a hacer responsable en ese sentido y no sé si ASOJUNTAS tenga primero que todo, la capacidad de hacer la distribución de estos equipos, de estar pendientes, ¿Cuál será el papel realmente que va a tomar ASOJUNTAS en este sentido? Esas son mis inquietudes, señor presidente. Muchas gracias".

La H.C. PAULA CERINZA, Saluda al auditorio y manifiesta lo siguiente:

"Bueno, yo realmente quiero hacer como un llamado de atención referente al tema de la contratación relacionada que hoy nos allega, y es que no me queda claro si la oficina Asesora de las TICs, eso pasa como medios de comunicación, porque usted menciona al principio que no puede ser para medios de comunicación o algo así referente a eso, pero cuando yo voy, miro la contratación en los primeros cuatro meses de este año, si vimos un valor de \$82.000.000 para unos contratistas para el tiempo de cuatro meses, al igual que un plan de medios de comunicación por un valor de \$47.000.000, que eso da en total \$129.000.000 ejecutados en tan solo cuatro meses. Entonces, digamos, que esto a qué va, que pues digamos que para mí y para muchas de las personas de los duitamenses, el dinero no está siendo dirigido a las prioridades reales que hoy requiere la ciudad de Duitama y lo digo, porque pues al principio sí contrataron cuatro personas para el tema de medios de comunicación, pero veo la relación de este segundo periodo donde solamente han hecho la contratación de una sola persona, entonces eso me hace pensar si realmente estos cuatro contratistas al principio de año eran necesarios, porque presuntamente, y digo presuntamente, varias denuncias a nivel de la ciudadanía fue que estos contratistas fueron contratados

ACTA No. 080	FECHA: 27 DE AGOSTO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 17 de 25

presuntamente para campañas políticas y no para apoyar lo que requería la alcaldía municipal, entonces al ver un desfase de contratación en ese sentido, pues sí hace pensar que puede ser lo que manifiesta la ciudadanía afuera en cuanto a la contratación y la prioridad que ustedes están manejando en temas de contratistas para medios de comunicación, porque si fueran necesarios pues estarían contratadas las mismas cuatro personas para este segundo periodo, pero vemos que solamente han contratado uno.

En temas de planeación yo sí quiero pues digamos que algo que sí resaltar, es el tema que tienen un presupuesto planteado para el tema de las cámaras de seguridad, esperemos que se dé, son \$137.000.000 que ustedes dicen que ahí se va a gastar en cuanto a cámaras de seguridad y sensorica y pues digamos que es algo bueno, porque realmente pueden que lleguen las cámaras, eso no es garantía pues que parte de Secretaría de Gobierno, pero pues eso no les responsabiliza a ustedes, pero sí que ustedes tengan planeado el tema de la conectividad para garantizar el funcionamiento de estas cámaras de seguridad, si llega a suceder acá. Entonces en eso sí digamos que veo el informe que, realmente es algo que sí necesita, que yo siempre he juzgado aquí la administración y la falta de planeación que existe en algunas de las secretarías.

Yo sí solicitaría que nos allegue los contratos referentes a los puntos de conectividad y renovación. Estaba revisando y no logré encontrar en el SECOP, pero sí quisiera que nos llegara el que hizo desde el principio de año, donde manifiesta que se realizó la conectividad de todos los puntos y el posterior, el que es ahorita que firmaron el 25 de agosto, referente a los puntos para los hogares del sector rural del municipio de Duitama y en eso digamos, que también va una crítica, son dos contratos diferentes según entiendo, entonces para que nos allegue los dos contratos, porque digamos, que si en las relaciones de los contratos si nos relaciona los contratos de las personas, pero no referente a estos dos, entonces para que nos allegue el primero que realizan en principio de año y el segundo en temas de la prestación de servicio y acceso a Internet al tema de los hogares del sector rural que lo acabaron de firmar el 25 de agosto y digamos que esto sí iba una sugerencia y es que pues si bien, este contrato está para cerrar la brecha en estos sectores, es un contrato que debió darse al principio de año con el fin de garantizarle a los diferentes estudiantes y a las personas en estos sectores el acceso a la educación desde principio de año y no solamente durante estos cuatro meses que quedan, sino que en ese sentido si debió darse un contrato inicial y que en ese caso sí era prioritario, señor Licenciado.

Entonces, en ese sentido pues también felicitar por las tres políticas que ustedes hoy nos manifiestan que nos explicaron, lo mismo lo dice el Ingeniero acá, que es algo que realmente es innovador, en eso digamos que hay que destacar y también destacar el trabajo de los diferentes contratistas referente a los que mencioné al principio de año. Muchas gracias".

El H.C. FRANCISCO JAVIER GARCÍA, asevera lo siguiente:

"Gracias presidente, un cordial saludo para todos, teniendo en cuenta que ya mis compañeros tocan los puntos que también a mí me generan como resaltar los puntos y los que me generan preocupación, allá los mismos del compañero CRISTIANO. Yo tengo una pregunta muy concreta Ingeniero, si en dado caso ese proyecto de cámaras de seguridad, la Secretaría de Gobierno finalmente no termina implementándolo, ¿Usted tiene algún plan de acción, algún plan de choque para ejecutar ese recurso?"

El H.C. FERNANDO BAYONA, manifiesta lo siguiente:

"Reitero mi saludo cordial al licenciado Oscar Orlando Ortega, a los funcionarios de la Oficina Asesora de las TIC y a todos los que nos siguen en redes sociales. La verdad, para todo el mundo es claro que estamos viviendo una revolución digital que se requiere trabajar intensamente en muchos aspectos. Hay unos documentos COMPES, hay un mundo de estudios, de investigaciones, incluso de entidades que quieran aportar, probablemente tenemos dificultades de alguna manera para acceder a recursos del Gobierno Nacional y el Gobierno Departamental, pero con base en lo que usted nos informa y confiando en que seguramente serán exitosas esas gestiones, podríamos obtener algunos recursos que seguramente son absolutamente insuficientes para tantas necesidades de infraestructura, pero indudablemente que, mire licenciado, por lo menos de mi parte y seguramente que la de todos los demás compañeros, estamos dispuestos a colaborar en lo que usted estime conveniente para el tema de lo de la política. Aquí el 8 de mayo pasado, la ESAP vino y nos trajo un experto en temas de gobernanza en inteligencia artificial y nos mostró un panorama bastante inquietante y bastante esperanzador a la vez, porque es una obligación hacer el mayor esfuerzo posible para invertir en este tipo de temas, de lo contrario tenemos un mundo de riesgos y problemas que cada día son mayores y si no nos atenemos a hacer algunas inversiones y buscar recursos y desarrollar una serie de tareas muy urgentes.

En ese sentido, yo creo que como nos lo manifestó el experto, ellos están también dispuestos a colaborar, supongo que es absolutamente cierto, si se les solicita con anticipación en algún caso para que ellos nos acompañen y yo estoy, repito, dispuesto a colaborar en el tema de un posible proyecto de Acuerdo para buscar cómo se definen las políticas públicas de gobernanza en Inteligencia Artificial o en todo lo que tiene

ACTA No. 080	FECHA: 27 DE AGOSTO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 18 de 25

que ver con seguridad digital y modernización digital de la administración pública, que esto trae un mundo de beneficios, de transformación para la sociedad y el Estado, que son necesarios y urgentes y ahí estaremos, desde luego.

Sencillamente quería anotar eso y pues ojalá que en la práctica podamos coincidir, podamos ayudar. Gracias por todo lo que hacen ustedes ahí en la oficina. Gracias presidente”.

El H.C. LEANDRO ADAME, saluda al auditorio y sostiene lo siguiente:

“El tema de tránsito creo que ha sido uno de esos puntos que ha hecho que mejore tránsito, que la conectividad y todo el sistema de tecnologías de la información que opera allá en tránsito, ha sido como la base para poder darle un desarrollo a esa secretaría que tanto pedía la ciudadanía y espero que puedan seguir replicando eso en la administración.

Sumercé hablaba de los puntos comunitarios y hablaba de que esperaban no sé si la cifra está bien, siete millones de conexiones y que solo lograron un millón; quisiera que nos profundizara un poquito eso, si eso es que estaba de cierto modo subutilizada, eso que se esperaba y si esas conexiones están relacionadas con las personas que se conectan con la red o cómo es que evaluamos eso. Por otro lado, cuando hablábamos de ciberseguridad, hablaba sumercé de temas de mantenimiento y prevención y hablaba de la planeación para esos casos. Evidentemente no es tan fácil poder planear para un tema que puede ser digamos de modo externo con temas de malware o algunas otras incidencias para las redes y la información de la administración, pero escuchábamos que sumercé nos hablaba que se hicieron después de esas situaciones en las que la ciudad o la administración contiene cinco discos duros y tres empezaron a fallar. Quería saber si como nos decía que llevan doce años, si es necesario que se haga un cambio de esos discos duros o si se necesitan recursos, porque obviamente la información de la ciudadanía, no sólo es realmente necesaria para poder digamos que se sostenga la administración, la Alcaldía, y sé que hablaba de un tema sobre el blindaje del RNBD, que es como un sistema nacional que maneja la Superintendencia de Industria y Comercio, que todos los datos de la ciudadanía básicamente se mantienen en una red nacional debido a eso creo, entonces, si de alguna forma hay que reforzar por parte de la administración ese tipo de sistemas que van a esa red nacional o si se tiene digamos que todo bajo control aquí en la administración municipal. Muchísimas gracias presidente”.

El presidente observa que siguen abiertas las intervenciones. Anuncia el cierre de las intervenciones.

Cierra las intervenciones.

Seguidamente da paso nuevamente al Lic. OSCAR ORTEGA, para que responda a las diferentes preguntas que surgieron de este debate de control político.

El titular de la oficina Asesora de las TIC, procede a responder las inquietudes de los honorables concejales, así:

“Bueno, dentro de los compromisos presupuestales, digamos que la demora en este momento, y contesto de una vez la primera pregunta y la pregunta de la H.C. PAULA, en términos de que ese contrato se debió haber dado a principio de año, realmente la demora fue la ubicación, sobre todo de los puntos que necesitan conexión satelital. Desde principio de año se tenía el CDP de \$55.000.000 para llevar a cabo ese proceso, por eso digamos, aparece ya comprometido presupuestalmente la Los otros corresponden a la OPS que en estos momentos nos va a ayudar con toda la parte de la política y con la otra OPS que nos va a ayudar con la parte del desarrollo de la intranet y ahí están completados los ochenta, pero entonces digamos que el problema más grave que tuvimos, el primero pues fue encontrar empresas que nos dieran las cotizaciones y tener que llevar a las empresas punto por punto, casa por casa. El proyecto salió con 98 hogares, al final pudimos beneficiar alrededor de 65, pero nos tocó casa por casa buscar la ubicación, verificar que cumplieran, porque esta iniciativa viene del gobierno nacional que se llamaba “Conectividad para la vida”, entonces nos exigía cosas muy puntuales. La primera era primero que, fuera rural, segundo, que no fuera mayor a estrato dos, entonces sin decirles mentiras, gente de Surba y Bonza, se nos presentó gente, se los juro. Y la tercera, que realmente estuvieran en situación de vulnerabilidad, literalmente casi todas las veredas de aquí. Estuvimos hasta Avendaños 1, 2, El Carmen, estuvimos en La Florida, estuvimos en El Tobaí, estuvimos en Siratá, estuvimos en San Antonio Norte, San Antonio Sur, estuvimos en El Cogollo, estuvimos en Bellavista que queda ahí abajito de Siratá, literalmente.

Digamos que agradecemos sobre todo la iniciativa por lo menos de San Antonio Norte, que la Junta de Acción Comunal allá se comprometió tanto que, tenemos 12 conexiones allá es el punto donde más, pero ese es el punto que más conexiones tiene, de resto están tres, cuatro conexiones por vereda y las más complicadas son las de tipo satelital, donde ni siquiera llega el 2G. Exacto, allá nos tocó con las antenas estas de Starlink que son un poco costosas, en estos momentos están por \$1.800.000 con impuestos y

ACTA No. 080	FECHA: 27 DE AGOSTO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 19 de 25

demás, otra cosa, no están por tienda virtual, entonces nos tocó por ese lado, digamos que hubo muchas demoras en términos de realmente llegar a la población que necesita de esa conectividad.

En términos de los puntos wifi ...”.

Interpela el H.C. JOSUÉ DANIEL CRISTIANO, quien manifiesta que sigue sin entender la diferencia de los \$80.000.000; porque según la relación contractual dice que hay \$495.000.000

El presidente solicita al H.C. CRISTIANO, hacer buen uso de la palabra, porque la interpelación se da por presidencia.

Retoma la palabra el H.C. JOSUÉ DANIEL CRISTIANO, se excusa y prosigue con el tema, diciendo lo siguiente:

“La pregunta, es porque tengo una duda, porque es que en su relación contractual dice que hay \$495.000.000, pero en los registros presupuestales son de \$415.000.000, esa cifra debería ser exactamente la misma, porque no puede existir un contrato sin tener su registro presupuestal correspondiente. Esa es mi pregunta más que todo financieramente sobre este tema”.

El Lic. ORTEGA, aclara al respecto lo siguiente:

“Está el compromiso presupuestal que es de los \$497.000.000 y en estos momentos está el compromiso presupuestal y en estos momentos en RP que ya están comprometidos hay \$415.000.000, bueno hasta el día en el cual nosotros habíamos hecho el informe no se habían comprometido los \$55.000.000, ni las dos OPS que van a entrar ahorita, no se habían comprometido, o sea no estaban con RP. Todo el proceso contractual, todo el proceso en el SECOP se llevó a cabo hasta la semana pasada, es decir, hasta la semana pasada se generó el RP y como nos pidieron con corte a 31 de julio, pues en ese momento todavía no teníamos el RP.

En términos de los puntos wifi que pasamos de 44 a 37 puntos, nosotros tenemos, digamos como es una meta de mantenimiento que se hereda del anterior gobierno, del inmediatamente anterior del de José Luis Bohórquez, nosotros teníamos en ese entonces 44 puntos y se mantuvieron 44 puntos. ¿Cuál fue el problema? Que eso fue un hallazgo en su momento, que eso fue un hallazgo que se le hizo al otro secretario y que se me comunicó en su momento, y es que los de los 44 puntos presentaban uso, porque en ese momento se estaban en los salones de juntas de acción comunal, sólo presentaban uso, seis de esos puntos, y de esos 44 puntos, seis en esos momentos, digamos, presentaban porque de pronto quedan cerca la casa de alguien y se podía conectar, era red abierta, y los otros presentaban tráficos de menos de 60 megas mensuales, 2 megas al día; eso no es ni siquiera lo que consume una persona a través del celular. Entonces por eso, digamos, se trasladó a un nuevo programa de 37 puntos que está en los sitios de mayor aglomeración de Duitama, está en el Coliseo de las Américas, donde queda el Coliseo de las Américas, parque de las Américas, que está en el nuevo coliseo, hay 8 puntos por lo menos en toda la zona de la Villa Olímpica, están distribuidos con el objetivo de hacer una red concatenada absolutamente todos los puntos, y dentro de la piscina hay dos puntos. Pero entonces lo que yo le comentaba, y ya de una vez respondo esa pregunta del concejal LEANDRO, y es que nosotros esperábamos una conectividad por lo menos de siete millones de conexiones, haciendo, digamos, ejercicios o digamos, mirando esa misma proporción en otros municipios, bueno, en otras ciudades donde se aplicó programas similares, donde había hasta catorce millones de conexiones, nosotros dijimos pues con siete.

Y el mismo operador, digamos, el mismo operador, como ellos tienen el portal cautivo, entonces para ingresar a la zona, yo tengo que ingresar a la red, poner mis datos, no se está pidiendo cédula ni nada, sino sólo se está pidiendo el nombre y ahí me dice más o menos cuáles son, digamos, pues como no tenemos autenticación por cédula ¿Para qué se pide cédula? Entonces digamos que ahí sólo se registraron un millón de usuarios, o sea, durante los seis meses se registraron un millón de usuarios, entonces no consideramos eso, y voy a la pregunta que me hacía aquí el concejal, en términos de la parte de ciudad inteligente, nosotros vamos a comprar sensórica y no cámaras de seguridad, sino cámaras de movimiento vial para hacer procesos de regulación vial en términos del único decreto de aplicación de Ciudad Inteligente que tenemos, que es el del Día sin Carro, No tenemos otro decreto de Ciudad Inteligente acá en la ciudad, no hay otro decreto de pronto de sensórica para los páramos, no hay otro decreto de pronto de sensórica para las instituciones educativas. Sólo en estos momentos tenemos un direccionamiento en términos de aplicación de Ciudad Inteligente, que es toda la parte vial, el objetivo es regular a través de un modelo inteligencia artificial, todo el modelo vial de Duitama, no estamos hablando de fotomultas, no estamos hablando absolutamente nada de eso, sino de ver en cuáles puntos se generan mayores congestiones viales, en cuáles puntos se generan mayores focos de contaminación y de material particulado y en cuáles puntos se pueden llegar a través de pronto una estrategia de frenar por lo menos el estacionamiento en ciertas horas, mayor movimiento vial dentro de la ciudad para que no hayan trancones y sobre todo reducir toda la parte accidentalidad vial, eso es, hacia eso va más o menos orientada.

ACTA No. 080	FECHA: 27 DE AGOSTO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014		Código: CM-R-GA - 001
	ACTA DE PLENARIA		Fecha Aprobación: 12-12-2016
			Versión: 1
			Página: 20 de 25

En términos que nos comentan de la falta de planeación. Digamos que yo tengo que ser claro en este sentido. Nosotros estábamos desde la concepción de este nuevo Plan de Desarrollo, muy orientados en términos de reducir la capacidad tecnológica de las instituciones públicas. Las Juntas de Acción Comunal son instituciones privadas, no obstante, los anteriores dos secretarios habían adquirido ese compromiso con las Juntas de Acción Comunal y una orden directamente de la alcaldesa, es ese compromiso se cumple y lo cumplimos en su momento. El proyecto que estaba formulado a febrero del año 2025, sólo contemplaba veinticinco juntas de acción Comunal. En el momento en que nosotros trasladamos el modelo, no para compra por fuera, sino para compra directa a través de tienda virtual y redujimos de pronto un poquito la capacidad de los supercomputadores que dijimos, pero para qué un computador de tanta capacidad, si es para un uso prácticamente de hogar. Entonces se redujo el valor de cada computador a tal punto que no sólo adquirimos veinticinco sino adquirimos dieciocho más para cuarenta y tres. Ese fue todo el proceso, entonces, digamos que fue un compromiso que nosotros adquirimos que va a repercutir en un proceso de educación que vamos a llevar el próximo año, precisamente, sobre todo en términos de que aprendan toda la parte contable, los procesos de juntas de acción comunal, nos vamos a direccionar eso, porque el proyecto que estaba concedido en su momento, febrero del año pasado, eso concebía que programación que logre es una junta de acción comunal, son personas que ya muchas veces son mayores, desde que les enseñemos a aprender Excel, estamos OK. Entonces, de ahí, digamos, partimos de que fue un compromiso adquirido, que digamos, en el control político de noviembre del año pasado nos lo recordaron, nos dijeron eso no se puede comprar en diciembre, pero es que es tienda virtual, tienda virtual se mueve como mercado libre a la final, y no sólo hicimos la compra de los veinticinco que estaban concebidos, sino que hicimos la adición para comprar dieciocho y copar todo el rubro a través de tienda virtual. Entonces, de pronto no fue falta de planeación, no sé en términos de falta de planeación, sino que fue un compromiso adquirido que teníamos el rubro el año pasado, por lo menos este año ya no tenemos ese rubro y el año pasado debíamos aprovechar ese rubro.

En su principio, el proyecto de Computadores para Educar, Tecnologías para Aprender, convocatoria de agosto del año pasado, estaba concebido por \$410.000.000, como se presentó tanta gente, comenzaron a reducir las ciudades, porque digamos, son, ese proceso sólo estaba para ciudades de tercera categoría en adelante, comenzaron a reducir los rubros, entonces nos comenzaron a restringir, no, ya no les podemos dar 400, nos toca darles 300. Y al final nos dejaron \$210.000.000 para poder hacer el proceso de cofinanciamiento. Entonces nosotros, para ese proyecto que sí tiene impacto dentro de las metas del Plan de Desarrollo, ahorita nos toca hacer un proceso de capacitación a través de Tech para justificar el proyecto de juntas de acción comunal, que fue un compromiso, no está dentro del Plan de desarrollo, entonces, como nos fueron quitando plata del rubro general de los \$420.000.000 y nos lo dejaron al final a la mitad y nos lo cortaron a \$210.000.000, pues nos quedaron libres \$200.000.000; \$100.000.000 se fueron para los computadores y \$100.000.000 se fueron para el traslado presupuestal, que se hizo para los estudios del Teatro Bicentenario. Así se distribuyó el dinero. ¿Por qué? Porque quedamos al final con ese, pues con ese entre comillas superávit ahí que no teníamos presupuestado, entonces fue más que todo por eso concejal, no fue por falta de planeación, fue un compromiso que se adquirió en su momento y que se cumplió.

En cuanto a la parte de la incertidumbre fiscal, es que nosotros enviamos las solicitudes a Hacienda y debemos ser conscientes en este momento, que hay necesidades que apremian mucho más. Yo sé que la convocatoria va a impactar muchísimo, sobre todo en que vamos a por fin a conformar un clúster de empresas de base tecnológica en Duitama, pero nosotros no dependemos de eso, porque es que nosotros a lo largo de estos quince meses de gobierno nos hemos dado cuenta que literalmente hay otras cosas que priorizar. Hay una cosa con la parte de capacidad tecnológica y en lo que yo le hallo la razón sobre todo a la alcaldesa y es en términos de que va a durar más una placa huella que un computador, tengámoslo por seguro, la depreciación de un computador literalmente es a cinco años, por eso los comodatos que se van a hacer con las juntas de acción comunal son a cinco años, porque a cinco años, pues ya cumplen su precio y es obsolescencia programada, Nosotros no mandamos sobre eso, por más que usted le meta otra RAM, por más que usted quiera hacer un montón de cosas, no se va a poder rescatar el computador, va a estar lento, lo que no pasa con una placa huella, una placa huella dura treinta años, una placa huella dura cuarenta años y genera un impacto mucho más grande en términos de economía dentro de esa comunidad. Yo por eso y en ese sentido no peleo, en ese sentido realmente no discuto, no me voy a poner a decir no, prioríceme, porque hay otras prioridades realmente. Entonces vamos a ver si se puede, enviamos carta a ENDEAVOR, que es una empresa de capital semilla, a ver si por lo menos nos aporta cincuenta mil dólares, esperemos a ver.

Bueno, ya le dejo toda la parte de los respaldos y el incidente de ciberseguridad que hubo el año pasado”.

El Ingeniero RONALD, acota lo siguiente:

“Bueno, para hacer la respuesta sucinta al concejal HÉCTOR, nosotros tenemos desde hace dos años contrato anual de mantenimiento, con cambio de partes para el tema de los computadores, los computadores de los compañeros, entonces ahí se hace un mantenimiento preventivo, de hecho, por las políticas pedimos dos mantenimientos al año, que es limpiarlo y hacerle un barrido en el tema de virus y

ACTA No. 080	FECHA: 27 DE AGOSTO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 21 de 25

cosas de esas. Eso hay un contrato, en seis años que tiene el contrato, se lo han ganado una vez, una persona aquí de Duitama, el resto ha sido Bogotá, Bucaramanga, de la Costa también se lo han ganado, así hemos mantenido los equipos. Por decisión de la administración anterior, dejamos de lado un poquito el tema del mantenimiento de las impresoras y se empezó a contratar las impresoras arrendadas, eso nos ha dado bastantes buenos resultados. Yo no estaba de acuerdo cuando lo quisieron hacer, pero la verdad los hechos hablan por sí solos, es una muy buena solución contratar, porque entonces no tenemos que mantener esos equipos, son alquilados y si se daña traen otro, es mucho más viable, el tiempo de respuesta ha mejorado y las personas sufren menos en las oficinas de estrés, porque no funciona la impresora, ese tipo de cosas han servido.

El concejal me hablaba de los discos duros que ¿qué pasó? Pues a través de la oficina en cabeza del licenciado Oscar y de la secretaría General, se apropió del año pasado a este \$50.000.000. El año pasado, ni el antepasado teníamos presupuesto para hacer mantenimientos a servidores y a centros de datos. Acá de pronto no los conocen, pero por piso tengo un centro de datos, en la Tesorería, ahí al lado tengo uno y en la oficina de planeación hay otro, detrás del despacho hay otro, en el quinto piso hay otro, en Tránsito hay uno, en la Secretaría de Educación tengo otros, son cuartos que parecen como baños, son pequeñitos y ahí tengo el tema del cableado, todo eso. Para eso nunca hubo tema de presupuesto. El año pasado, con el tema que se presentó, se apropió para este año \$50.000.000 que estamos en estudios previos y se cumplió exactamente un año del mantenimiento del año pasado.

Lo que sumercé dice del tema de las bases de datos y todo lo que está contenido ahí, eso no está fallando. Yo no tengo mensajes de alertas, ni nada de eso, pero de todos modos vamos a hacer el cambio, porque los discos pues ya llevan mucho tiempo los que no se cambiaron. Entonces, este año está presupuestado, el jefe también me ha colaborado con la parte técnica para cambiar las partes que no se cambiaron el año pasado, sin importar si están funcionando bien o no, sino ya por uso.

Lo que me hablaba del tema del registro de las bases de datos, nosotros tenemos acuerdos de nivel de servicio. Entonces voy a dar un ejemplo, así muy rápido. Usted puede contratar el servicio de Internet, a CLARO, ese sería el contrato en general. El acuerdo de nivel de servicio es que usted le puede exigir a CLARO que, si usted vive en un apartamento de dos pisos, en los dos pisos tenga Internet, ese puede ser el acuerdo y que usted le garantice un mega en ambos lados, con un reuso de uno a uno, o sea que sólo usted utilice la conexión, lo general es que tenga usted Internet. El acuerdo a nivel de servicios ya son más cosas que usted pide sobre ese servicio.

Nosotros hacemos lo mismo con el tema de las bases de datos, como captamos información de los contribuyentes, de las personas en general, nosotros le exigimos a los terceros que llamamos nosotros acá, que son los proveedores de servicios de cualquier tipo, de RP, de contabilidad, presupuesto, lo que sea, les exigimos que cumplan una serie de normas, que de hecho están en la política que nosotros socializamos hoy. Todo el tema de Habeas Data, todo el tema de seguridad, el tema de certificados para navegaciones seguras, SSL, todo eso se les exige a los contratistas. Que ellos tienen acceso a la información, no, ellos no tienen acceso a la información, que la información es de nosotros, sí, la información es de nosotros como municipio, pero nosotros no somos dueños de la estructura de sus bases de datos, si, nosotros utilizamos su plataforma, la información es de nosotros. Tenemos acuerdos a nivel de servicio, en caso tal de que terminemos con ellos, los acuerdos, los contratos se terminen, qué hacemos con la información, cómo nos la entregan, cómo la manipulan, todo ese tipo de cosas está en los contratos.

También nos preguntaban si nosotros habíamos hecho parte del tema de la armonización, de la migración de una plataforma a otra, del SYSMAN al CS3, Pues a nosotros ya nos comunicaron cuando ya se había hecho el acuerdo, de hecho, no nos tuvieron en cuenta, pero eso hace parte de no tener eso claro en una política, de hecho ni siquiera está el secretario que está ahorita sentado, estaba otro, pero si en ningún lado dice que hay que preguntarle al secretario o pedirle un concepto, porque es que las oficinas asesoras son lo que hacen, emiten conceptos, como la de planeación, son conceptos, entonces, él debería tener un concepto y de hecho con la política, nosotros tenemos una parte específica ahí que dice que, cualquier cambio en cualquier sistema informático aquí del municipio debe ser consultado por el asesor, ahora a partir de hoy a las 3 de la tarde, antes eso no existía. Eso lo que nos permite a nosotros es que nos incluyan en cosas de TI y empezar a regular todo, indistintamente, vuelvo y lo digo, el que esté en el tercer piso sentado o el que esté asesor o el que esté profesional, sino que sea una política que rija para todos".

Retoma la palabra el titular de las TIC, Lic. ORTEGA, quien afirma:

"Bueno, añadiendo toda la parte de Fondo EMPRENDER, ya de pronto en datos del 100% De las empresas que se presentan a Fondo EMPRENDER, solo 10% pasan de eso que llaman ellos como el periodo en el cual ya se consolida, entonces ahí tampoco voy a discutir en términos de a qué se prioriza más ahorita en la ciudad, viendo digamos el presupuesto que se tiene y en términos de la desconstratación paulatina que hemos implementado en la oficina, nosotros recibimos y literalmente yo tomo la observación que hace el concejal FRANCISCO en el primer control político, donde cuando él nos anuncia que habían dieciséis

ACTA No. 080	FECHA: 27 DE AGOSTO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

personas en medios, yo digo pero ¿cómo así? ¿En qué momento se contratan dieciséis personas para medios? Y paulatinamente semestre a semestre a través de la misma estrategia de medios consolidada, pues hemos visto que hay perfiles que no se necesitan y eso es lo que hemos culminado hasta el momento.

En este momento vemos que máximo para toda la administración municipal se necesitan tres perfiles, dos profesionales y un técnico. En la parte de comunicaciones no se necesitan más, se está prestando de pronto la asesoría a través de las personas que están contratadas desde los entes descentralizados, la misma estrategia de medios lo contempla, entonces hemos dinamizado mucho más en términos de seguir, pero yo creo que hasta ahí ya termina. La última depuración que hicimos precisamente la hicimos a principio de año y vimos que no se necesitaban los perfiles, porque terminaban cubriendo cosas que ya se estaban cubriendo y al final cortamos ahí la contratación de dos personas que estaban de técnicos y dejamos solo un técnico y dos profesionales en la parte de medios, o sea, recibimos una estrategia de medios con dieciséis perfiles. En la parte de comunicaciones explícitamente, el año pasado depuramos a ocho perfiles y este año pues ya nos quedan, yo creo que no se necesitan más de cuatro en la parte de comunicación; hemos crecido es en la parte de TI, primero el de FURAG que contratamos, vamos a contratar ahorita el desarrollador de la parte de software y la persona que nos ayudó con toda la parte del PETI y que nos va a ayudar ahorita con la política de ciencia y tecnología, o sea, decrecimos en medios y crecimos realmente en lo que se necesita que es la parte de TI".

El presidente agradece al licenciado OSCAR ORTEGA, e indica que de esta forma se termina la intervención por parte del representante de esta cartera, y procede a dar el uso de la palabra a la bancada citante, la bancada del Partido Cambio Radical.

El H.C. MARCO ALONSO RINCÓN, saluda al LIC. ORTEGA y a su equipo de trabajo y demás auditorio. Seguidamente precisa lo siguiente:

"Esta cartera tiene unos dolores de cabeza graves y no por culpa de ustedes, sino porque la tecnología avanza y se quedan ustedes cortos en la capacidad de traer capital humano que sea capaz de afrontar retos y hoy, todos los días hay nuevos desarrollos con respecto a lo que ustedes manejan.

El ingeniero es clave en el funcionamiento de este proceso administrativo en la ciudad y lo que los compañeros han tocado el día de hoy, son algunos procesos que tienen que ver con el soporte del área, el soporte humano del área que como usted bien lo dice, es bastante costoso y escaso, costoso y escaso en todo, cuando usted dice por ejemplo, el tema de los computadores que reducen el costo para tratar de beneficiar a más comunidad, porque quiero decirles que dentro de las funciones de su cartera está el de tratar de mantener y promover la transformación digital, no solamente de la entidad, sino del entorno, acompañar e impulsar el gobierno digital, administrar el sistema de información, brindar soporte técnico a las diferencias secretarías y dependencias, garantizar la seguridad informática, administrar y mantener la infraestructura tecnológica, pero también está el de acompañar a las comunidades con el tema del desarrollo digital. Mire, un computador es lo que le está pasando hoy a los carros eléctricos, dicen que es un celular con ruedas que están en picada y es cierto, hoy los celulares mes a mes tienen una tecnología que avanza, que la inteligencia artificial lo renueva, lo moderniza, lo cambia, lo actualiza, y yo sí consideraría que ese comodato a cinco años es mucho, demasiado, porque en un año y medio o en un año le va a estar pidiendo a esos equipos renovar las licencias.

Si uno compra el software, al año le está pidiendo a uno, que lo renueve. Entonces, digamos que el ejercicio es bueno para mí en tanto a que usted mantiene su actividad, que tiene que ver con darle y brindar el soporte técnico para que esto funcione, porque yo sé que ustedes son muy ágiles en eso con las diferentes dependencias y que en algún momento cuando ha entrado un software que no es compatible con lo que está, se retrasa, lo que pasó en tránsito, lo que pasó aquí con la generación de los recibos para el pago de los impuestos, pero es un tema que digitalmente ustedes lo manejan como ingenieros.

Es importante que no se pierda la capacidad de los puntos digitales, por favor, porque la gente los aprovecha en algunos escenarios y hoy tener la posibilidad de tener en el sector rural algunos puntos gratis por "X" tiempo. Lo que yo le preguntaba a usted con mucho respeto, ingeniero, es que no sea solamente para la vivienda, sino que tenga algún rango de acción donde pueden beneficiarse dos o tres vecinos también a la par de esa inversión que está haciendo el municipio.

Lo de los computadores para las juntas de acción comunal a mí me parece también bueno, porque si bien es cierto el gobierno tiene una obligación de dotación para las juntas de acción comunal, les exige un montón de requisitos para que la gente pueda acceder a esos beneficios como un computador. Entonces yo los invito a que sigan con su trabajo difícil, que no todos lo entendemos, porque es un dialecto que es de ustedes, los que manejan la tecnología y que ojalá puedan culminar con éxito las labores que les quedan pendiente, aún algunas metas que dentro del plan de desarrollo ustedes tienen para generar el año entrante y cumplirlas el año entrante, como lo dije; ojalá este municipio pudiera tener más capacidad con respecto a lo que la gente espera en el tema de las plataformas. Yo soy sincero con ustedes, uno a veces entra a la

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 23 de 25

página y trata de buscar algo con que comunicarse y no arranca, no le deja pasar, no le llega, puede ser por el tráfico que puede tener, mucha gente tratando de ingresar, a averiguar, pero lo que sí es muy claro, es que para terminar mi intervención y darle al paso a mis compañeros, es que yo considero también que son muy pocos recursos para la dependencia que usted tiene, porque cuando usted dice que con dos o tres personas, que es a donde nos lleva la tecnología y la inteligencia artificial, usted podría estar supliendo muchas de las cargas, son demasiado costosas. Yo considero que hoy algunos ingenieros de allí están mal remunerados, porque usted hoy busca una persona para soporte tecnológico y no se bajan de \$15.000.000 en la empresa privada, ese es el costo de un ingeniero que tenga la capacidad y el conocimiento, primero para dialecto, porque es totalmente técnico y se está en mora de que el municipio, ojalá sumercé propusiera eso en su planta de personal, para que se puedan traer profesionales idóneos que tengan la capacidad para eso, no se va a poder dar con el tema del costo que tiene elevado, pero sí podría mejorar mucho la capacidad que tengan de contratación de personal soporte. Gracias a ustedes por su informe, les cedo el paso a los demás compañeros de la bancada”.

El H.C. WILLIAM FLECHAS, señala a la letra, lo siguiente:

“Gracias presidente, muy buenas noches. Saludar respetuosamente a la Mesa Directiva, a los compañeros funcionarios de la Corporación que nos acompañan, a nuestra compañera concejal, a los demás compañeros de la Corporación y desde luego al Ingeniero Oscar Ortega y todo su equipo de trabajo.

Pues el informe consideramos que dentro de lo esperado y dentro de lo que se formuló, pues ustedes han presentado un informe muy claro el día de hoy e igualmente una vez se hicieron las intervenciones de los compañeros en el seguimiento de ese control político, las respuestas tuyas han sido muy concretas, Ingeniero, consideramos que ustedes han venido trabajando prácticamente con las uñas y con lo poco que les dan, porque verdaderamente en un municipio como usted mismo lo dice, lo que hay por hacer en las TIC’S es demasiado y ante ustedes han logrado con el poco talento humano que tienen a su disposición y con las pocas herramientas que tienen, han logrado hacer algo que por lo menos ha venido siendo implementado a través de las ayudas que llegan del Gobierno Nacional. Ojalá que pudiéramos seguir presentando buenos proyectos, que pudiéramos seguir trayendo recursos del orden nacional y que pudiésemos llegar a más sectores y a más hogares, en donde de verdad la tecnología pudiera aplicarse con un cubrimiento del Estado como debería ser para estas clases más desfavorecidas, pero entendemos que a ustedes les toca en la medida de los insumos que van llegando, poderse mover y poder aplicarlas. Entonces, la verdad que yo lo único que le puedo decir es que usted está haciendo las cosas bien y ojalá que puedan seguir trabajando y echando para adelante, porque hay mucho por hacer.

Yo le decía el otro día lo de las salas de audiencias para las comisarías de familia, para poder descongestionar, para la inspección de tránsito. Este mismo Concejo necesita una nueva tecnología, no solamente en redes, sino también en un tablero electrónico en donde usted pueda divisar y votar electrónicamente, en donde allí se reflejen los resultados y demás, en donde nosotros ojalá pudiésemos tener equipos, porque es que este recinto es del municipio, este recinto no es de los concejales, ni de la corporación, ni de quienes vienen y pasan aquí dos, tres o cuatro años, esto es del municipio de Duitama, y en ese orden de ideas, ojalá algún día se pudiese invertir también en modernizar esta sala que verdaderamente esté a la altura de una ciudad como Duitama.

Hoy es triste decirlo, nosotros vamos a concejos municipales de los pueblos y todos los concejales tienen sus tabletas o tienen sus computadores, tienen sus servidores y tienen su centro de comunicaciones y demás, y que eso debería ser un ejemplo en la ciudad de Duitama. Nosotros deberíamos tener herramientas de estas, además, para poder aplicar la política pública del cero papel, porque es que nosotros ya no tenemos por qué estamos pasando los proyectos de Acuerdo en copias, cuando aquí hay una política pública del cero papel que se debe aplicar. Entonces, en la medida que ustedes vean que pueden y ojalá se pudiese hacer, si a bien lo tienen, pues que estudiemos un proyecto de esos para modernizar esta sala del Concejo Municipal y que pudiésemos tener una cosa a la altura de las TIC, porque estamos muy quedados de verdad en el municipio de Duitama en ese sentido, pero en la medida que usted ha venido trabajando, le reitero, lo han hecho bien y ojalá puedan seguir adelante. Gracias, señor presidente”.

El presidente de la Corporación agradece a la bancada citante por esa intervención final y dice que de esta forma se da por terminado este debate de control político el día de hoy. Agradece al Dr. Oscar, por comparecer a este control político y por la ayuda que ha tenido también con este Concejo Municipal en cuanto a la asistencia técnica.

6°. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES.

Se informa que no hay correspondencia radicada.

ACTA No. 080	FECHA: 27 DE AGOSTO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014		Código: CM-R –GA - 001
	ACTA DE PLENARIA		Fecha Aprobación: 12-12-2016
			Versión: 1
			Página: 24 de 25

7°. PROPOSICIONES

- El presidente abre el punto de Proposiciones.
- Anuncia el cierre del punto de Proposiciones.
- Cierra el punto de Proposiciones.

8°. ASUNTOS VARIOS

- El presidente abre el punto de Asuntos Varios.

El H.C. FRANCISCO JAVIER GARCÍA, dice que simplemente se quiere referir a los cuestionamientos que han surgido a través de su voto negativo en la moción de censura contra el secretario de Gobierno, argumento que sintetiza en el siguiente comunicado, al que da lectura y que a la letra dice:

"Quiero referirme a los cuestionamientos que han surgido tras mi voto negativo a la moción de censura contra el secretario de Gobierno del municipio de Duitama. No para justificar una decisión que tomé con plena convicción, sino para reafirmar los principios que han orientado mi actuación durante estos dos años y medio como concejal.

La independencia no se demuestra en una votación. La independencia se demuestra con una trayectoria y con hechos verificables. Durante estos dos años y medio he ejercido un control político objetivo, responsable y coherente. He cuestionado cuando he tenido que cuestionar, he denunciado incumplimientos cuando ha sido necesario y he exigido resultados en defensa de la ciudadanía. Esa trayectoria es pública, verificable y conocida por los duitamenses.

Asimismo, también he entendido que el papel de un concejal no consiste únicamente en señalar problemas. He procurado ser un concejal propositivo, dispuesto a construir, gestionar y trabajar de manera articulada en aquellas iniciativas que benefician a la ciudad. Porque el control político tiene sentido cuando sirve para corregir, mejorar y aportar soluciones.

Por eso nunca he confundido la independencia con la oposición irracional, ni la crítica con la obstrucción. Mis cuestionamientos a la Secretaría de Gobierno fueron claros durante el debate y los mantengo. La ciudadanía tiene derecho a exigir mejores resultados en materia de seguridad, convivencia y el cumplimiento de las metas propuestas. Sobre eso no puede existir ninguna duda.

Sin embargo, considerar que todo cuestionamiento debe terminar necesariamente en una moción de censura es desconocer la naturaleza misma del control político y la autonomía que tenemos los concejales para tomar decisiones.

En menos de dos años y medio, la Secretaría de Gobierno ha tenido tres titulares diferentes. La inestabilidad institucional también tiene consecuencias. Los cambios permanentes no han resuelto los problemas estructurales de esa dependencia y, en varios casos, han dificultado la continuidad de los procesos, la ejecución de acciones y la consolidación de resultados.

Por esa razón consideré que un nuevo relevo no necesariamente representaba una solución para la ciudad y que, por el contrario, podía generar nuevos traumatismos en una sectorial que requiere continuidad, dirección y resultados.

Mi voto tampoco significó renunciar al control político que he ejercido desde el primer día de este periodo, mi voto fue el resultado de una convicción, de una valoración responsable de las circunstancias y del ejercicio autónomo de mi criterio.

También considero importante aclarar que no me siento víctima de acoso ni de hostigamiento por las críticas que han surgido tras esta decisión. Entiendo que las posiciones públicas generan debate, controversia y opiniones encontradas, y considero que esas diferencias hacen parte natural de la democracia.

Respeto profundamente que existan opiniones distintas. Eso hace parte de la democracia. Pero también considero que las decisiones públicas deben analizarse con argumentos y no a partir de descalificaciones o interpretaciones simplistas, propias de quienes han sustituido la deliberación por el agravio y el análisis serio por la confrontación permanente.

ACTA No. 080	FECHA: 27 DE AGOSTO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

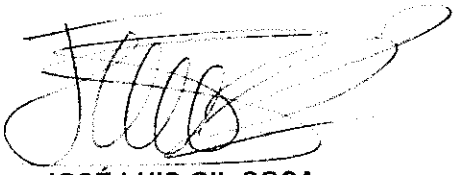
 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R-GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 25 de 25

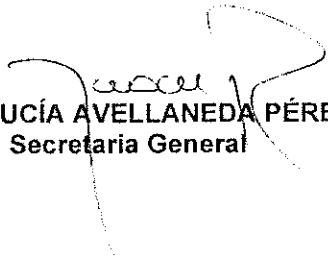
Voté de acuerdo con mi criterio, no de acuerdo con la presión mediática de nadie. Porque para mí el control político no consiste en producir titulares. Consiste en asumir posiciones, explicarlas con transparencia y responder políticamente por ellas.

No me eligieron para seguir libretos ni para actuar de acuerdo con la opinión del momento; me eligieron para ejercer control político con criterio, asumir posiciones y responder por ellas. Y eso es exactamente lo que hago, con altura y responsabilidad”.

Sin más por tratar y siendo las siete y cuarenta y seis minutos de la noche (7:46 p.m.) se levanta la sesión de la fecha.

Una vez leída y aprobada la presente Acta, se firma como aparece.


JOSÉ LUIS GIL SOSA
Presidente


ALBA LUCÍA AVELLANEDA PÉREZ
Secretaria General

ACTA No. 080	FECHA: 27 DE AGOSTO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

